EL LITORAL

Año — No. 5611 | Servicio telegráfico de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 25 de junio de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2653/55

SE CREE QUE EL DUCE HA PEDIDO A FRANCO CAUTELA EN LOS BOMBARDEOS

BARCELONA REPLICARA LOS ATAQUES AEREOS REBELDES CON RAIDS SOBRE MALLORCA Y S. CARLOS DE LA RABIDA

Como consecuencia de la posición del gobierno británico frente a los bombardeos de ciudades indefensas españolas, Lord Cecil ha retirado su apoyo a Chamberlain

SUGERENCIA DEL PRIMER MINISTRO INGLES

LONDRES, 25. — En los centros autorizados se han desmentido categóricamente las noticias publicadas en el exterior en que se dice que el agente británico en Burgos señor Hodgson ha recibido instrucciones para que haga saber al general Franco que ordenara al duque de Alba que abandone Londres y que Hodgson será retirado en forma permanente de Burgos a menos que cesen los bombardeos contra los barcos mercantes británicos.

En dichos círculos se califican tales noticias de ser absolutamente descabelladas.

Una sugerencia del señor Chamberlain

LONDRES, 25 — Según el cronista del "Daily Express" Chamberlain tal vez pida a Mussolini que persuada a Franco para que cese sus bombardeos contra los barcos británicos declarando que esos continuos ataques harán aumentar la tirantez internacional y retardar el funcionamiento del pacto de Roma.

Se entiende que a Franco se le darán 24 horas para explicar la continuación de los ataques.

Una comunicación del Duce al general Franco

LONDRES, 25. — El corresponsal del "Daily Mail" en Roma comunica que el jefe de gobierno italiano, señor Mussolini, ha advertido al jefe de la rebelión española, general Franco, que debe cuidarse estrictamente y refrenar los bombardeos aéreos de la costa española debido a los posibles incidentes que podrían originarse si de nuevo son atacados los barcos británicos y ocurren pérdidas de vidas de súbditos ingleses. Agrega el corresponsal que se tiene entendido que Franco ha indicado que está dispuesto a crear puertos de seguridad donde los barcos extranjeros estén exentos de molestias.

No se ha confirmado la presunta advertencia de Mussolini a Franco

ROMA, 25. — En los círculos oficiales británicos de esta capital se dice que no se tiene ninguna información que indique que Mussolini haya advertido al general Franco que debe fiscalizar los bombardeos aéreos de la costa española a fin de evitar nuevos incidentes con los barcos británicos.

En los círculos italianos ni se confirma ni se niega tal versión, lo que induce a los observadores a creer que es muy probable q' el Duce haya avisado al general Franco que proceda con cautela con el objeto de evitar peligrosos incidentes internacionales que compliquen las relaciones angloitalianas.

En diversos círculos se ha confirmado que el embajador británico, Lord Perth, en la última conversación que tuvo con el ministro de relaciones exteriores, conde Ciano, el lunes pasado, se refirió de una manera categórica a la impresión que esos bombardeos están produciendo en la opinión pública británica.

La actitud futura del gobierno republicano

PARIS, 25. — El embajador de España, señor Pascua, estuvo hoy al medio día en el "Quai D'Orsay" para comunicar al ministro de relaciones exteriores, señor Bonnet, la decisión del gobierno de la república de cambiar la política que hasta ahora ha observado en materia de raids aéreos a cuyo objeto se considera relevado de la promesa de abstenerse de bombardear los centros de población del enemigo. Bonnet recomendó al embajador español que se proceda con máxima prudencia. El ministro de relaciones exteriores francés considera que ésta nueva crisis es tan seria que ha anunciado que formulará una importante declaración a los periodistas ésta noche antes de marchar a Perpignan para el fin de semana.

Represalias republicanas

PARIS, 25. — La embajada española anunció a las 11.30 horas de ésta mañana que recibió una notificación de Barcelona haciéndole saber que el gobierno republicano resolvió denunciar sus promesas de abstenerse de bombardear centros poblados a fin de atacar los puertos y los aeródromos nacionalistas. Desmintió también oficialmente las noticias publicadas en el exterior de que el gobierno republicano, por intermedio del embajador en Barcelona, indicó a Lord Halifax que podría verse obligado a bombardear, como represalias, las ciudades alemanas e italianas. El comunicado dice en parte: "El gobierno español resolvió reconsiderar su promesa anterior de no bombardear las ciudades nacionalistas. Cada vez que los rebeldes bombardeen Valencia, Barcelona, y otras ciudades republicanas, los aviones de la república atacarán los puertos y las centrales de [illegible] de los nacionalistas".

Las represalias serán tomadas principalmente contra Palma de Mallorca y San Carlos de la Rápita, aeropuerto situado cerca de Tortosa, pues son las dos principales bases de hidroaviones que tienen los nacionalistas. También serán atacados los puertos de Vinaroz, Castellón, Málaga, Algeciras, Cádiz y Ceuta que son los principales que se utilizan para el desembarco de tropas y abastecimientos destinados a Franco. La embajada de España ha manifestado que todavía no ha comunicado la decisión del gobierno de la república a los demás gobiernos pero expresó que hoy se harán las gestiones en París y en Londres.

Lord Cecil retira su apoyo al gobierno

LONDRES, 25. — El vizconde Edgar A. R. G. Cecil De Chelwood, que fué ministro del bloqueo durante la guerra mundial, ha retirado su apoyo al gobierno de Chamberlain por no estar conforme con la política del primer ministro con respecto a los bombardeos de barcos británicos por parte de los aeroplanos nacionalistas.

Cecil ha pedido al conde Lucan que cese de plano las indicaciones del gobierno por cuanto "considero que no puedo honestamente permitir que se me considere partidario del gobierno".

Dice la nota de Lord Cecil que la actitud del presidente pro - liga de las naciones es consecuencia directa del discurso pronunciado el jueves por Chamberlain en la Cámara de los Comunes.

En la carta dirigida al conde Lucan, Lord Cecil expresa que al retirar su apoyo al gobierno no lo hace "porque vaya a tomar partido a favor de uno u otro de los bandos que luchan en España, sino porque "considero que la actitud del señor Chamberlain es inaceptable". Entre otras cosas la carta dice lo siguiente: "Los barcos bombardeados estaban realizando sus comercios. Los ataques no fueron accidentales sino deliberados. Ha sido admitido por el primer ministro que los ataques fueron ilegales. Cada día el primer ministro declina asumir una actitud económica o militar para proteger las vidas y propiedades de los británicos. No recuerdo que la historia británica registre un incidente comparable y no creo que ningún ministro británico hubiese dicho jamás un discurso como el pronunciado por míster Chamberlain. Tal cosa es incompatible con el honor británico y la moralidad internacional".

Un comunicado de la misión nacionalista

PARIS, 25 — La misión nacionalista española publicó un despacho de Salamanca anunciando que los republicanos trasladaron escuadrillas de nuevos aviones a Valencia y Cartagena, especialmente encargados de atacar a los buques de carga de puertos nacionalistas, en particular los barcos italianos, como represalia de los bombardeos nacionalistas contra naves británicas y francesas en la costa Este que han sido causa de que las primas de seguro se elevaran en un 40 o/o.

Advertencia a Barcelona

PARIS, 25 — El gobierno francés previno hoy al gobierno republicano español que no le prestará ninguna ayuda si su anunciada política de bombardear las ciudades nacionalistas conduce a represalias por parte de los aliados de Franco.

El ministro de Relaciones Exteriores, Bonnet, postergó la iniciación de su descanso de fin de semana para recibir a los representantes de la prensa e informarles de que Francia e Inglaterra harán lo posible para que el conflicto español no se extienda más allá de las fronteras hispanas.

Se anunció en París que también el gobierno de Londres previno a Barcelona que Inglaterra no participaría en una crisis provocada por los bombardeos republicanos.

Se anuncia en París que la resolución de Barcelona fué tomada después de la llegada de nuevos aviones para los republicanos. Esos aviones habrían llegado procedentes de Rusia y Checoeslovaquia antes de que Francia cerrara su frontera con España.

La gravedad del momento

PARIS, 25 — La decisión del gobierno español de bombardear las ciudades y buques nacionalistas, en represalia de todo raid futuro, ha creado consternación en los círculos diplomáticos de esta capital y ha hecho que se convierta en aguda tirantez el optimismo de los últimos días. El anuncio formulado en París y Londres trajo la inmediata reacción de Roma y el autorizado portavoz fascista, Virginio Gayda, en un editorial en el "Giornale D'Italia" dice que si los buques alemanes o italianos fuesen bombardeados, la reacción ítalo-alemana sería inmediata y probablemente comprendería alguna clase de acción militar. Se tiene entendido que, tanto en Londres como en París, hay gran preocupación por el giro de los acontecimientos acerca de los cuales ya habían circulado rumores extraoficiales en estas últimas 24 horas. Sin embargo, la nota entregada hoy puso de lado uno de esos rumores a saber: el de que el gobierno de Barcelona amenazaba bombardear ciudades italianas o alemanas.

El ministro de Relaciones Exteriores Bonnet conferenció con el embajador británico mientras que simultáneamente Lord Halifax habló con Pablo de Azcárate en Londres.

La resolución de Barcelona se produce en el momento en que se anunció que estaban en camino las negociaciones entre Londres y Roma con miras a ejercer una presión sobre Franco para que cese o por lo menos, reduzca el número de los bombardeos contra los buques británicos. Se estima que a raíz de esos bombardeos se debilitó la acción del primer ministro Chamberlain y las informaciones de Roma indican que si bien Lord Perth, embajador de Gran Bretaña, evitó cuidadosamente pedir al conde Ciano que empleé su influencia sobre Franco, dió a entender claramente que tal hecho sería muy apreciado por su país.

También se tiene entendido que los italianos restaron en parte importancia a la posibilidad de que los republicanos lleven adelante su amenaza de bombardear las ciudades abiertas nacionalistas. De fuente italiana se expresa que si los republicanos intentan cumplir esa amenaza, el resultado sería desastroso para ellos porque Franco tiene superioridad numérica en aviones.

La gravedad que ha tomado la situación europea se refleja en la manifestación de Bonnet que anunció que formularía una importante declaración en la prensa antes de salir esta noche de París.

Arribó hoy un primo de Miaja

BUENOS AIRES, 25 — A bordo de una nave inglesa llegó hoy procedente de Europa el señor Pablo Miaja, maestro español de enseñanza primaria y primo carnal del general republicano del mismo apellido.

Los periodistas destacados en el desembarcadero no bien advirtieron su presencia lo rodearon para saludarlo y formularle preguntas relacionadas con la situación de España.

El viajero se excusó de hablar sobre ese tema, expresando que viene solamente a este país a pasar sus últimos días en compañía de su esposa junto al cariño de un hijo que tiene en la provincia de San Juan, donde se halla radicado hace más de 20 años.

Después agregó: "Soy maestro de primeras letras. Esta es una linda profesión para un hombre. Yo hace 73 años que la ejerzo y cada vez estoy más contento de ella".

UNA ADVERTENCIA DE VIRGILIO GAYDA

ROMA, 25 — Virginio Gayda, director del "Giornale d'Italia", comentando las versiones de que los republicanos españoles habrían implícitamente amenazado con bombardear objetivos italianos y alemanes en represalia por los bombardeos de ciudades abiertas por los aviones nacionalistas, dice que la reacción italo-alemana sería inmediata e implacable y se ejercería, no mediante notas diplomáticas, sino con cañones.

Expresa que esa amenaza es simplemente "un desarrollo geométrico de las intenciones del guerrero de 70 años Lloyd George, quien ha propuesto el bombardeo de Mallorca". Más adelante agrega: "Es evidente que si Italia o Alemania fuesen atacadas por los españoles rojos en sus ciudades, barcos o propiedades, por el solo hecho de que aeroplanos de fabricación alemana e italiana estén presentes en el instante entre las fuerzas nacionalistas, frente a los centenares de aeroplanos franceses y soviéticos que militan actualmente en las fuerzas subversivas y participan en algunas operaciones de bombardeo en nuestro estuario, la reacción sería tan implacable como dura".

Gayda concluye diciendo que el momento actual es sin duda inquietante y peligroso, y que lo mejor que podrían hacer las potencias democráticas es guardar silencio para no complicarlo más.

COMENTARIOS DE LA PRENSA REPUBLICANA

BARCELONA, 25 — Los diarios de la mañana siguen dedicando páginas enteras al debate de la Cámara de los Comunes y a la no intervención.

"La Vanguardia", órgano del presidente del Consejo, señor Negrín, publica un editorial en el que, refiriéndose a la política inglesa, dice lo siguiente: "Prefieren postergar el proceder hasta que la acción sea absolutamente necesaria. Otra medida reconfortante es el hecho de que, al producirse la votación de la moción de censura laborista, disminuyera la mayoría de Chamberlain".

"El Día Gráfico" expresa lo siguiente: "Los 40.000.000 de libras esterlinas que Inglaterra tiene invertidos en el territorio de Franco serían una pérdida insignificante, comparada con lo que Gran Bretaña perdería si los republicanos fuéremos derrotados".

COMUNICADO DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA

PARIS, 25 — La embajada de España ha dado a publicidad un comunicado en el que explica las gestiones emprendidas ante los gobiernos de Londres y París a propósito de los bombardeos aéreos, y la decisión del gobierno de la república de tomar represalias.

"La indignación del pueblo frente a los bombardeos —dice el comunicado— ha llegado a tales proporciones, que amenaza ser imposible para el gobierno no tener que reaccionar adecuadamente."

La población de Valencia se apresta a ofrecer al enemigo la más firme de las resistencias

Empleados y obreros de numerosos establecimientos se hallan entregados a las rudas tareas de fortificar la ciudad por el Norte y el Oeste

LAS OPERACIONES DE LA JORNADA

VALENCIA, 25. — Esta ciudad ha empezado a fortificarse para hacer frente al enemigo en caso de que lograse llegar a las puertas de Valencia, aunque actualmente se halle todavía a más de 60 kilómetros sobre el lado de la costa en Villarreal. Los habitantes de esta ciudad están resueltos a hacer de Valencia otro Madrid.

Cafés, bares, cinematógrafos y teatros cerraron ayer viernes y los mozos, acomodadores y demás empleados obedeciendo las órdenes impartidas por las uniones gremiales empuñaron los picos y palas dedicándose a [illegible] fortificaciones.

El enemigo está atacando continuamente tratando de descubrir un punto débil en el frente republicano que le permita abrirse camino y avanzar arrolladoramente hacia Sagunto.

El comandante, que tiene a su cargo la defensa del frente de Sagunto, hizo la manifestación siguiente: "Los días empiezan generalmente mal para nuestros pero terminan a nuestro favor. El terreno que perdemos por la mañana lo recuperamos por la tarde mediante contra ataques".

Los rebeldes consolidan sus posiciones

HENDAYA, 25. — Las noticias que llegan a la frontera dando cuenta del desarrollo de las operaciones militares españolas indican que se ha llegado momentáneamente a una situación de tranquilidad entre las fuerzas contendientes. Las informaciones de origen nacionalistas expresan que sus tropas están "consolidando las ganancias" conseguidas en los alrededores de Sarrión, localidad situada al sureste de Teruel. Por su parte, los leales niegan que los revolucionarios hayan obtenido ganancias y afirman que están conteniendo al enemigo mediante fuertes contraataques.

Los observadores militares de la frontera creen que en el alto mando leal se ha adoptado definitivamente la táctica de contra atacar. Basan esta opinión en los comunicados oficiales tanto leales como revolucionarios. Los últimos días ciertos relatos oficiales de la guerra recalcaban que las fuerzas gubernativas continuamente estaban atacando. En uno de esos ataques las tropas republicanas conquistaron ayer el vértice de Rodeol y dos cotas, la 779 y la 191 en el sector de Villahermosa del frente de Castellón, según los despachos de Barcelona.

Estos mismos despachos declaran que los ataques emprendidos por los rebeldes en Puebla de Valverde fueron completamente rechazados. El de Zaragoza dice que las operaciones más importantes se produjeron en el sector de Mora de Sarrión donde las tropas del general Varela, según esas noticias prosiguen su avance. Reconocen las informaciones nacionalistas que los leales contra atacaron pero dice que fueron rechazados con grandes pérdidas.

Soldados italianos de regreso

PARIS, 25 — La agencia España informa de Cádiz que se embarcaron en ese puerto, rumbo a su país, 438 soldados italianos heridos en los frentes del [illegible].

Se intentó bombardear el puerto de Valencia

VALENCIA, 25 — Cuatro trimotores procedentes de Palma de Mallorca realizaron un raid sobre el puerto, intentando bombardear los buques, pero se lo impidió el intenso fuego de las baterías antiaéreas. Los raidistas no pudieron alcanzar sus objetivos y bombardearon entonces El Grao, destruyendo varias casas. Se ignora el número de víctimas.

Fueron atacadas las posiciones gubernamentales

CERVERE, 25. — Informaciones del frente del Levante español anuncian que la artillería rebelde ha sometido a un intenso bombardeo las posiciones leales que sobre un frente de 20 kilómetros se extienden desde Onda al mar. Los leales anuncian que las fortificaciones han resistido el bombardeo y agregan que sus tropas llevaron a cabo con éxito varios contraataques.

Han proseguido su avance los nacionalistas

PERPIGNAN, 25. — En los centros nacionalistas de esta ciudad se cree que es inminente la caída de Sarrión en poder de las tropas revolucionarias. Según las informaciones de dichos círculos los nacionalistas han proseguido su avance después de haber fortificando las posiciones de Mosla de Sarrión recientemente conquistadas. Agregan dichas noticias que las tropas del gobierno sufrieron grandes bajas al emprender infructuosamente un contraataque al sur de la Musla.

Han contraatacado sin éxito los gubernistas

ZARAGOZA, 25. — Durante toda la mañana las fuerzas leales han atacado con gran dureza las posiciones últimamente conquistadas por las tropas nacionalistas en las proximidades de la carretera de Teruel a Sagunto, especialmente en Musla de Sarrión y las alturas cercanas, sin resultados, según se anuncia.

También emprendieron contra ataques contra el castillo de Onda situado al oeste del pueblo de este nombre en cuyas torres, restos de una antigua fortaleza que hace exactamente un siglo fué teatro de sangrientos combates, continúa ondeando la bandera nacionalista.

Roosevelt reafirmó su fe en la democracia

WASHINGTON, 25 — El discurso pronunciado anoche por radiotelefonía por el presidente Roosevelt, dirigido al pueblo de Estados Unidos, se considera en los círculos diplomáticos una nueva afirmación de la fe del presidente en los principios democráticos contra los totalitarios. El presidente dijo al pueblo de Estados Unidos que el comunismo y el fascismo son peligrosos, e hizo un elogio de los sistemas democráticos diciendo que cree que con ellos se puede resolver cualquiera de los problemas que tiene ante sí la nación.

Roosevelt repudió también toda tentativa de poner trabas a la libertad de palabra en Estados Unidos y, si bien no mencionó ningún nombre, se cree que con ello aludía al alcalde de Jersey City, señor Frank Hague, a quien repetidas veces se ha acusado de impedir las reuniones públicas de las asociaciones obreras y de otros grupos. El alcalde Hague es vicepresidente del comité nacional demócrata, o sea del mismo partido del presidente Roosevelt.

Dijo también el presidente que cualquier reforma que sea necesario hacer dentro de la nación, "podrá aprobarse y tener éxito siguiendo en este país la actual forma de gobierno y si utilizamos al gobierno como a un instrumento de cooperación para que suministre esos remedios. Nosotros creemos que podremos resolver nuestros problemas prosiguiendo nuestros esfuerzos a través de los procesos democráticos en vez de los procedimientos del fascismo o del comunismo".

La comisión de la Liga en Alexandreta

GINEBRA, 25. — La comisión de la Liga de las Naciones que se encuentra en Alexandreta ha telegrafiado a la secretaría general comunicándole que ha decidido suspender todas sus actividades.

Al parecer esto significaría el fracaso del plan de la Liga destinado a realizar elecciones libres en aquel territorio el próximo mes de julio. Informa la comisión que suspenderá sus actividades después de señalar a las autoridades francesas y de un cambio de comunicaciones con el gobierno turco.

El secretario de la comisión Fakeer, noruego, perteneciente a la secretaría de la comisión de mandatos de la Liga está en viaje para Ginebra con el fin de explicar la situación al secretario general señor Avenol.

TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 25. — Pese a las reservas recién se ha podido confirmar que en las primeras horas de la mañana de hoy se produjo un accidente de aviación en el campo de la escuela militar del camino a Mendoza. A consecuencia del accidente han perecido los pilotos Capitán Rivas Gómez, el sargento Hermes Pereyra y los soldados Pavan y Avassaki. Al parecer el accidente se debió a haber chocado dos aviones que realizaban ejercicios.

Los aparatos se precipitaron a tierra sin incendiarse. Se ignora si el choque fué debido a la niebla que era muy intensa o a alguna falsa maniobra.

El jefe del ejército leal del frente central se dirigió a los jefes del bando rebelde

El coronel Casado en un discurso de hondo fervor patriótico, les explicó la causa por la cual luchan los españoles

MADRID, 25 — El coronel Casado, jefe del ejército republicano del frente central, dirigió anoche la palabra por radiotelefonía a los estados mayores de las fuerzas nacionalistas, en los siguientes términos:

"Es con honda amargura —dijo— que vengo contemplando durante 23 meses largos la trágica destrucción de mi querida patria. Por entender que vuestro cerebro, no obstante la ofuscación que padecéis, es permeable a la razón; por creer que vuestro espíritu está dotado de sensibilidad bastante para responder a los requerimientos de un hombre de honor, me dirijo a vosotros con la esperanza de que mis palabras, sencillas y rectas, hallen el camino que conduce derechamente a vuestra conciencia. Reflexionad acerca de las rudas razones que quiere someter a vuestra consideración un hombre cuya voz nunca, a sabiendas hizo agravios a la verdad. No fué para mí una sorpresa vuestro objeto de rebeldía; antes bien, con ánimo contristado esperaba el hecho fatal, que hubo de producirse en el mes de julio de 1936. La turbia marejada política, en el fondo de la cual se agitaban designios y apetitos inconfesables, hubo de arrastraros al pronunciamiento militar. Fuisteis el instrumento ingenuo de una causa cuyos móviles ocultos eran ignorados por vosotros. Las castas feudales, que no se resignaban a abdicar ninguno de sus injustos privilegios, supieron provocar el descontento desecado de la familia militar; halagaron vuestro orgullo, estimularon vuestras pasiones y lograron, por fin, apartaros de los afanes democráticos del país.

"Vosotros, alzados contra la patria, os encontrasteis, sin saber cómo, desconectados de los núcleos auténticamente nacionales, cuya savia vital no puede tener otro manadero que la entraña popular. La plutocracia os arrastró al pronunciamiento militar. ¿Os habéis preguntado del triste significado que ostentan estas palabras? Los pronunciamientos han sido la gran rémora del siglo XIX de España. El caudillismo y la cuartelada perturbaron la evolución nacional y retrasaron en muchas decenas el proceso histórico del progreso hispano; sembraron a su paso el estrago y la ruina y labraron el descrédito del ejército español. La historia de España recogerá el episodio en una página destinada a los anacronismos más monstruosos: haber sido un juguete pérfidamente manipulado por la plutocracia, que no se resignaba a reconocer las fuerzas legítimas del trabajo; encastillada en el concepto autoritario del dominio, se negó a otorgar su asentimiento a la función social de la propiedad. Magnates del dinero no ocultan su contrariedad ante la duración de una guerra que ellos financiaron en la creencia de que había de ser breve y decisiva para sus intereses. El negocio ha quebrado: la guerra es larga y exige nuevos desembolsos. Las familias acaudaladas que formaban en la rebelión se resisten a realizar nuevos dispendios; las legiones de advenedizos indeseables, las familias de aventureros de ignorada procedencia se han instalado [illegible] en los puestos de responsabilidad, con menosprecio de la jerarquía que emanan la inteligencia y la conciencia honrada.

"Aquellos que de buena fe se unieron al movimiento, creyeron salvaguardar el orden y recorren sus sanas en la floresta. Creyeron inmunizaros contra corrientes extremistas y os veis obligados a sufrir una bárbara demagogia, tipo extranjera, que inunda con planes confusionistas los pueblos y valles de esa zona. Quienes removieron con furia, dudan ahora de que el cieno salga a la superficie. Os removéis sobre un cuerpo en descomposición, cuyo error trasciende por encima de las fronteras. El mundo toma nota de las tenebrosas realidades que tienes por escenario vuestro campo. Vuestros sentimientos religiosos sufren escarnio al recibir ayuda de los enemigos seculares de la doctrina de Cristo. Vuestros sentimientos patrióticos vense mancillados por la afrenta de una invasión extranjera. Vuestros sentimientos monárquicos, si es que alguno de vosotros los conserva, no han entronizado otro reinado sino la corrupción más abyecta. Os pregunto si para eso os sublevasteis contra los poderes legítimos del Estado español.

"A lo largo de esta campaña en que se desangra la nación, me esforzaba para comprender los motivos que inspiraron vuestra actitud de rebeldía. Dábame cuenta de que la guerra civil había encendido en las entrañas de la patria una gigantesca hoguera de la cual eran combustible dos ideologías de signos contrarios. Liberal por convicción, contemplaba resignado el cuadro trágico que se debatía en vuestras diferencias, acallando mi dolor ante la destrucción de España. Sin embargo, conocedor de la causa real de vuestra rebelión, desde el primer día abrigaba la sospecha de que las castas plutocráticas, motor de la zona rebelde, desbordarían a impulso de su brutal egoísmo, el cauce de la guerra civil. Con la más viva indignación puedo comprobar que mi vaticinio se cumplió. No es posible que haya un solo oficial en el estado mayor rebelde para el cual sea un descubrimiento el hecho cierto de que el campo faccioso padece la humillación de una invasión extranjera. Estoy seguro, no obstante que muchos de ellos sufren el lamentable error de creer que en el campo leal ocurren cosas análogas. Todos me conocéis. Ninguno de vosotros ignora mi formación moral, mi característica y mi temperamento que impiden manchar mis labios con una mentira. Quiero que quede constancia de una afirmación: Puedo aseguraros que en este campo leal han luchado tan sólo cinco brigadas internacionales; cinco brigadas constituídas por elementos de diversos países y cuyas bajas efectivas a lo largo de la campaña han sido cubiertas con soldados españoles. Aquí no hay unidades rusas ni existen mandos rusos. Esa patraña ha sido propalada por pérfidos designios de los políticos. Afirmo por mi honor que el ejército que tenéis enfrente es el ejército de la república y únicamente español, que lucha fundamentalmente por la independencia de la patria.

"Nacido en Castilla, en el corazón de España, siento a mi patria con verdadera exaltación. Ha querido la casualidad que sea yo el responsable del que pudríamos llamar solar hispano. Los hombres que se hallan bajo mi mando sienten a España como yo la siento. Nunca un sentimiento patrio alcanzó vibración tan fervorosa como en esta guerra contra el invasor extranjero. Las palabras de España y Patria están ungidas de cálida emoción en los labios y corazones de estos soldados que luchan junto a mí. De igual modo, la inmensa mayoría de la población civil está en pie por la independencia de España. Obreros, comerciantes e intelectuales se sienten estrechamente solidarizados contra el invasor. Todos hállanse dispuesto a hacerse fuertes ante el yugo extranjero. Entre vosotros y yo existía una corriente de franca simpatía y mutuo afecto. La fatalidad vino a cortarla. Estad convencidos de la verdad de mis palabras. Sabed, asimismo, que no me mueven propósitos de captación, porque ello se opone a mi recia hidalguía castellana y a mi dignidad como soldado español. Pretendo tan sólo convenceros de que este campo lucha única y exclusivamente por la independencia nacional y sucumbiría antes que entregarse. Si creyera que erais hombres con la conciencia fanatizada por el fanatismo, me hubiese ahorrado las palabras que anteceden. Creo dirigirme a entendimientos claros, dotados de agilidad y agudeza mental. Reconsideradlo sobre lo que os he dicho; confiad en mi espíritu de rectitud que en otro tiempo ninguno de vosotros osaba poner en duda. Entendedlo bien: España ha sido un astro de primera magnitud en la órbita de la civilización y del progreso, y acertará a sacudir el yugo que pretende imponerle el extranjero y sabrá entregar a la historia la página más gloriosa de sacrificio que escribiera nuestra raza. ¡Viva España!"

EL PROCESO CONTRA LOS "GUARDIAS DE HIERRO"

BUCAREST, 25 — Esta mañana comenzó la vista del proceso contra la organización "Guardia de Hierro". No se ha permitido a los corresponsales extranjeros asistir a las deliberaciones del tribunal y solamente fué autorizada la presencia de 5 periodistas rumanos. Las autoridades han declarado que se trata de un proceso de menor importancia que no interesa a la prensa extranjera. Sin embargo, se sospecha que el verdadero motivo del gobierno al impedir la presencia de los periodistas son de obtener la más estricta fiscalización sobre todas las noticias relacionadas con el proceso.

BUQUES JAPONESES HICIERON PROGRESOS

SHANGHAI, 25. — Un portavoz chino admitió que los buques de guerra japoneses habían llegado a la primera barrera del Yangtse, más abajo de Kiukiang después de un severo bombardeo en que las fuerzas japonesas inundaron un fuerte chino en la colonia de Mantang.

Los japoneses afirman haber bombardeado un sembrador de minas el que fué embocado en la costa castigando luego las posiciones de Yangtse entre Nankin y Kiukiang. Aviones de bombardeo japoneses hicieron blanco en la fábrica de pólvora del arsenal naval de Namoi, suburbio de Foochow, destruyendo 21 edificios de la zona del arsenal.

Los funcionarios coloniales franceses en Saigón desmintieron las informaciones chinas según las cuales buques de guerra franceses estarían patrullando frente a la isla china de Hainan que domina la entrada de la colonia francesa. Recientemente fueron destruídos dos fuertes chinos creyéndose que los japoneses se están preparando para la ocupación de la isla.

Reconquistaron Hsiangkow los chinos

SHANGHAI, 25. — De fuente militar china se informó que, luego de un sangriento combate de 4 horas, los chinos lograron una aplastante victoria reconquistando Hsiangkow, a 35 millas más arriba de Anking, sobre la margen sur del río Yangtse.

Asumió la presidencia de Irlanda el Dr. Hyde

DUBLIN, 25. — El Dr. Douglas Hyde, primer presidente del "Eire" asumió hoy el cargo en medio de una impresionante ceremonia. El Dr. Hyde tiene actualmente 78 años de edad y llega a la primera magistratura de su país tras una destacada actuación como patriota irlandés, estudioso y poeta. El acto de la toma de posesión se verificó en el castillo de Dublin en presencia de los miembros del gobierno, las autoridades judiciales, miembros del "Dail Eireann" y una concurrencia distinguida. Prestado el juramento el presidente, rodeado de una escolta militar, se dirigió a su residencia entre las aclamaciones de la muchedumbre congregada en las calles.

A LAS 3.15 LA C. DE DIPUTADOS INTERRUMPIO EL DEBATE DE LAS ELECCIONES SANJUANINAS

A esa altura la Cámara había sesionado por espacio de más de once horas, aprobando en su curso los títulos de Mendoza y Salta

EL JUEVES VOLVERA A REUNIRSE EL CUERPO

BUENOS AIRES, 25. — La Cámara de Diputados de la Nación, que desde las 15 horas de ayer tratara sin interrupciones la consideración de los despachos de la comisión de peticiones y poderes, sobre las impugnaciones a distintos comicios de provincias, continuó hasta hoy las discusiones, muchas veces acaloradas, en las que intervinieron numerosos legisladores para argumentar y defender sus posiciones respectivas. Como se sabe el debate sobre el caso de Mendoza, duró más de cinco horas y como se descontaba la impugnación fué rechazada por mayoría de votos.

En cuanto al caso de Salta, después de intervenir los miembros informantes de la mayoría y minoría, dió motivo para que interviniera el diputado por Salta, demócrata nacional señor Arias Uriburu y el electo por la minoría antipersonalista, General Vélez, quienes defendieron con argumentos de diversa índole el acto eleccionario, afirmando que fué regular, no produciéndose violencias. La votación dió 70 votos en favor del rechazo de la impugnación y 44 por la nulidad del comicio.

Las elecciones sanjuaninas

Los comicios de San Juan dieron lugar a la intervención del señor Pastor, miembro informante de la mayoría de la comisión de peticiones y poderes, quien expresó que estos debates políticos sobre las elecciones en Entre Ríos, Buenos Aires, Corrientes, La Rioja, Mendoza y Salta, habían transcurrido durante largas sesiones en medio de la mayor indiferencia...

[illegible]

...aciones sobre desdoblamientos de votos. Afirmó que el pueblo de San Juan ha votado por la lista que le pareció mejor y por ello las impugnaciones son inconsistentes. Recordó que ese mismo punto se había tocado también al tratarse Corrientes y Salta. Sostuvo también que como hay gran anarquía en las opiniones para condenar el desdoblamiento, sería necesario que la ley electoral determine en qué concepto se realizará y cuáles son las sanciones para castigarlo. Más adelante dijo el señor Pastor que no creía necesario abundar en consideraciones respecto a las acusaciones de secuestro de presidentes de comicios, detención de fiscales, coerciones y violencias de todo orden, voto cantado, desacato a la junta electoral, etc., por que a ella se ha referido en forma parcial y pierden toda su importancia ya que fueron largamente debatidas al discutirse el caso de Corrientes. Por último el señor Pastor preguntó con qué criterio va a aprobar la Cámara la elección de San Juan. Con el insospechado y sereno argumento de Becú que en su disertación leída hace largos años en el instituto popular de conferencias explicaba que la jurisdicción relativa sobre las elecciones está definida no solo por las palabras de la constitución sino por los antecedentes históricos que le dieron origen. El clima político de San Juan ha sido siempre de fronda, de trágicas vicisitudes. Recordó las páginas de su pronta historia cívica y terminó invocando que si San Juan ha asociado el dolor...

[illegible]

...de San Juan en las que intervinieron diversas fracciones políticas no existió el secreto del voto; hubo violaciones y fueron múltiples las denuncias hechas por los partidos concurrentes que vieron impedido su camino a las urnas.

Refirió la unidad con que esos partidos políticos de la oposición provincial impugnaron las elecciones. Agregó que las...

[illegible]

...federal a la provincia dictado tiempo después de las elecciones de marzo. Señaló que esa medida del P. E. ha sido útil, ha sido un remedio necesario pero significó también que el P. E. le dió amplia significación para regular el buen funcionamiento de los comicios. Afirmó que en las elecciones...

...ar a cuarto intermedio hasta el jueves próximo a las 15 horas. Votada la indicación resultó aprobada. En consecuencia el debate de San Juan deberá continuar el jueves próximo ya que como se sabe la Cámara se halla en reunión permanente.

La sesión fué interrumpida esta madrugada a las 3.15.

El juez Dr. Ivancich dictó sentencia en el proceso relacionado con la maffia

El magistrado en extensos considerandos, califica el delito de cada uno de los participantes en los diversos crímenes

PARTE DISPOSITIVA DEL AUTO

ROSARIO, 25 — Esta mañana el juez de instrucción Dr. Ivancich ha dictado un extenso auto relacionado con los crímenes en ésta y en San Lorenzo, por la maffia, donde fueron asesinados Esteban Curaba, Luis Dainotto, Cayetano Pendino y Silvio Alzogaray. La parte dispositiva del auto es el siguiente:

[illegible]

...Michelli se le considera responsable de los homicidios de Dainotto, Curaba y Pendino y Alzogaray. A Cassisatto de Dainotto, Curaba y Alzogaray y a Cacciatore solamente del último.

Pedido de autorización

ROSARIO, 25 — En la reunión de ayer de la comisión administradora...

[illegible]

Resultados de los match de 2a. división

Argentino de Quilmes	3
Estud. Porteño	1
Barracas Central	3
El Porvenir	0
Sp. Buenos Aires	2
Temperley	2
Argentino Juniors	3
Acassuso	1
Banfield	0
D. de Belgrano	2
Dock Sud	1
All Boys	3
Estudiantes	3
Colegiales	5
Excursionistas	1
Quilmes	5

SE ACENTUA LA DISCONFORMIDAD NAZI - AUSTRIACA

Se insinúa la posibilidad de que el Führer se traslade próximamente a Viena

UN DESMENTIDO

BERLIN, 25. — Informaciones particulares, pero fidedignas confirman que está aumentando la tensión entre los círculos nazis austriacos y los alemanes. La situación, según se declara, todavía no ha llegado a su punto peligroso creyéndose que antes de que esto ocurra el Führer intervendrá personalmente de un modo decisivo marchando, probablemente, a Viena.

Las noticias publicadas por la...

[illegible]

CONCESION DE ALEMANIA A LOS ESTADOS UNIDOS

Los judíos norteamericanos que no residen en Alemania no deben registrar sus propiedades

LA NOTA

BERLIN, 25. — Un representante de la embajada norteamericana informó a la United Press que la embajada había recibido la contestación del gobierno alemán en respuesta a la nota de los Estados Unidos de fecha 9 de Mayo referente al registro de las propiedades pertenecientes a los judíos agregando que el texto había sido enviado a Washington sin adelantar informaciones al respecto.

Aplazamiento de una ejecución

MICHIGAN (Indiana), 25. — El británico Robert Shaw logró a último momento el aplazamiento de su electrocución. Faltaban sólo 37 minutos para la hora fijada, ya había hecho su última comida y el médico, junto con el pastor, esperaban para iniciar la marcha hacia la Cámara de electrocución cuando el guardia Dodds, al revisar por última vez los documentos relacionados con el caso, comprobó que Shaw había sido sentenciado a muerte luego de una breve audiencia del tribunal sin el jurado. Las leyes de Indiana establecen que debe convocarse al jurado para confirmar la pena en caso de culpabilidad. Por consiguiente, Dodds hizo detener la ejecución hasta el martes. Shaw recibió la noticia sin decir una palabra. Fué condenado por el asesinato del sheriff de Indiana.

[illegible]

...le satisfecho por la acogida que le ha dispensado el gobierno de la Nación, agregando que ha sido autorizado para cotizar $ 1.000.000 en títulos del empréstito. En lo que respecta al pago íntegro de los sueldos que se adeudan al magisterio dice el doctor Montenegro que no considera que deba ser primordial el cumplimiento de esa deuda sino que se hará equitativamente por todas las deudas que la provincia tiene pendientes.

Mendoza

Prosiguió sus deliberaciones la Cámara de Diputados

MENDOZA, 25 — La Cámara de de Diputados prosiguió el debate relacionado con el pedido socialista sobre el nombramiento de una comisión especial investigadora de varios créditos reconocidos por el gobierno anterior y abonados con el régimen de la "consolidación de la deuda". El diputado demócrata nacional señor Day se ocupó extensamente del asunto, detallando su gestión como presidente de la comisión asesora de consolidación de la deuda y refutó los conceptos vertidos en...

[illegible]

Buenos Aires

San Luis

La Pampa

...años de labor en la práctica de la medicina el día 2 de julio próximo será objeto de un homenaje, consistente en un banquete, el doctor Tomás González. La demostración se llevará a cabo en la sala de actos de la municipalidad.

REGRESAN A RIO LOS JUGADORES BRASILEÑOS

PARIS, 25. — Los jugadores brasileños de futbol que intervinieron en la disputa del campeonato del mundo salieron de París a las 14 horas para Cherburg donde esta noche se embarcarán en el "Almanzora" en viaje de regreso a Río de Janeiro. Los dirigentes del Brasil han agradecido a las autoridades de la F. I. F. A. las atenciones dispensadas a los brasileños durante su estada en Francia y aseguraron que el Brasil no retirará de la F. I. F. A. como se había dicho. "L' Petit Parisien" dice que el equipo brasileño ha hecho gestiones para que la copa de 1940 sea jugada en el Brasil a cuyo efecto no se hace intención de formular el pedido a la F. I. F. A.

Salta

Litvinoff atacó a los gobiernos totalitarios

MOSCU, 25. — El comisario de relaciones exteriores, Máximo Litvinoff, hablando en el distrito de Petrogradsky (Leningrado), declaró que debido a la política aislacionista de...

[illegible]

Santiago del Estero

El Valor de los Mercados

EL MOVIMIENTO DIVISIONISTA DEL ANTONISMO

Han pedido a la junta de gobierno se convoque a elecciones internas

LA ASAMBLEA

TUCUMAN, 25. — Ha quedado oficializado un movimiento divisionista encabezado por numerosos amigos y correligionarios del ex-ministro de Gobierno, Dr. Antoni, en una asamblea numerosa y entusiasta. Como había sido anunciado, se llevó a cabo la asamblea de dirigentes del radicalismo concurrencista que apoyan la pre-candidatura...

[illegible]

...El Dr. Mendoza Padilla no ha formulado declaraciones concretas acerca de la forma en que se llevaría a cabo la reorganización partidaria, esto es, si será la Junta actual la que presidirá la reorganización o si vendrá un delegado del organismo central como solicitan las fracciones radicales contrarias a las actuales autoridades del radicalismo local.

La impresión general es que no se prescindirá de la Junta de Gobierno actualmente constituída.

EL FUTURO MINISTRO ITALIANO EN PRAGA

ROMA, 25. — De fuente autorizada se anuncia que el ministro en Kerno, señor Francisco Franzoni, fué designado para el mismo cargo en Praga en reemplazo de D. de Fatesqui, a quién se le dará otro cargo aún no establecido.

LOS HOSPITALES REGIONALES

Es de todos conocido el estado general de abandono en que se encuentra la población menesterosa de numerosos pueblos de la costa y en modo especial en lo que atañe a su salud. En algunas cabeceras departamentales funcionan hospitales de caridad costeados por los vecindarios y mediante una pequeña subvención provincial y que administran, con encomiable celo y desinterés, las sociedades de damas de beneficencia. En San Javier existe un hospital con 26 camas, que, gracias a la abnegación de los médicos locales cumple una misión meritísima, aunque insuficiente para las necesidades de la gran masa de población indígena y criolla del pueblo y colonias adyacentes, donde la miseria es permanente y se agrava porque la situación económica de aquella zona declina constantemente. En Jobson y en Reconquista los hospitales vienen realizando, igualmente, una labor heroica contra las enfermedades del medio, y sirviendo en una medida realmente benéfica a los enfermos pobres. Desde la suspensión de los dispensarios como lo hemos hecho notar en distintas oportunidades, el trabajo de esos hospitales se recargó considerablemente, y si bien en algunos casos la Dirección de Higiene les continuó remitiendo sueros, vacunas y medicamentos para enfermedades que legislan leyes especiales, como la lepra y la tisis, esa contribución no ha satisfecho las necesidades que el mayor número de enfermos a tratar exigían.

La situación actual de esos hospitales no ha variado y mientras esto ocurre en el interior, sorprende que la ley sobre Asistencia Social y Hospitalaria de la cual es autor el vicegobernador doctor Araya, continúe postergándose. Dicho proyecto encaraba la cuestión en forma meticulosa y no solamente quedaban resueltas, con la aplicación de la ley, las necesidades de las distintas zonas de la provincia, sino que la lucha contra las enfermedades y la asistencia social al pobre y al desvalido podría emprenderse con perspectivas de éxito. Así lo han entendido los médicos [illegible] en dichas zonas y a los cuales los vecindarios deberán reconocer el generoso espíritu de que dan constantes muestras, contribuyendo con su labor, mal retribuída o gratuita, a subsanar fallas y deficiencias que deberían remediar los gobiernos.

Tenemos a la vista un informe del médico director del Hospital de Helvecia q' es una demostración elocuente del espíritu de sacrificio de dicho profesional y de la abnegación del vecindario y de las damas de la sociedad de beneficencia en la lucha que han iniciado en favor de los enfermos. En el consultorio externo de este hospital, recientemente creado, que no tiene comodidades, ni instrumental, ni medicamentos, y que sólo goza de 200 pesos mensuales de subvención, han sido atendidos 2416 enfermos en el primer año de su fundación y ha podido internar a 109, el máximo posible, dada su escasa capacidad. Helvecia es una población rodeada de colonias, en una zona de islas y de malos caminos, cuyo único recurso sanitario lo constituye dicho hospital. Sin embargo y pese a los esfuerzos desplegados por el vecindario, no se le ha podido dotar mejor. En el proyecto del doctor Araya se asignaba para hospital en Helvecia una partida de 105.000 pesos y una subvención mensual de 821.25 pesos. Esto es precisamente lo que aquella población requiere: un hospital adecuado, que tenga una sala de cirugía; por lo menos 20 camas, una sala para partos, otra para enfermos infecciosos y una sala de niños, farmacia y gabinete de rayos X.

En la memoria que citamos se refieren casos de enfermos a los cuales ha debido arrojarse del hospital, por carecerse de comodidades, y de una enferma tuberculosa que ha debido esperar el desenlace de su enfermedad en un miserable rancho, compartiendo su cama con una niñita de 8 años. Casos de parturientas a las cuales no se ha podido atender, de niños y de ancianos a los cuales el hospital tiene que rechazar.

La sala de cirugía, como dice en su informe el médico director, es sumamente necesaria en aquella localidad y especialmente en los casos del llamado abdomen agudo (apendicitis, hernias, etc.) en que suele necesitarse una intervención rápida. Si ello ocurre cuando el camino está cortado por la creciente o intransitable por lluvias frecuentes, cabe preguntarse qué haría el enfermo en tales circunstancias.

Estas manifestaciones que llegan desde los pueblos del interior, deben atraer la atención de los señores legisladores hacia el estudio del proyecto de ley cuya sanción y cumplimiento se reclama con tanta insistencia. Sería un tema importante para los que hasta ahora no hacen más que proyectar subsidios, o nuevos impuestos o creaciones y modificaciones que les pueden interesar personal o políticamente, pero que no resuelven las dificultades que afectan al pueblo.

LAS ENTIDADES VECINALES Y LA POLITICA MILITANTE

Días pasados una prestigiosa entidad vecinal, recogiendo versiones que la señalaban como adherida a una iniciativa que desde el primer momento apareció, pese a las manifestaciones de sus principales propugnadores, como respondiendo a intereses políticos movilizados por la proximidad de las elecciones municipales, desmintió la supuesta adhesión y aprovechó la coyuntura para reafirmar su carácter de institución genuinamente vecinal, es decir, desvinculada de fines que no fueran los que determinaron su constitución.

Las entidades vecinales, como se ha expresado en más de una ocasión desde estas columnas, llevan cumplida una estimable labor de colaboración al progreso de la ciudad, pués merced a sus empeñosas gestiones, muchas zonas han recibido la atención de las autoridades edilicias que, de no haber mediado los continuos requerimientos de dichas entidades, no hubieran alcanzado atraso hasta la fecha, muchos de los trabajos con que se ha mejorado el aspecto de gran parte de los barrios de esta capital. Así, por ejemplo, a la constante preocupación de esos núcleos vecinales se debe la extensión de servicios importantes, como los de alumbrado público y aguas corrientes a sectores del municipio que no obstante la densidad de la población y el ritmo ascendente de sus actividades, carecían de ellos hasta hace muy poco tiempo. Otras iniciativas de provecho general han sido llevadas a la práctica, gracias a las diligencias de las mismas entidades, que no han limitado sus gestiones solamente a las autoridades locales, sino que han hecho llegar hasta las propias autoridades nacionales la expresión de las necesidades de los vecindarios con relación a servicios cuya atención es de la competencia de aquéllas.

Huelga decir, entonces, que nada mejor para la eficacia de la acción de estas asociaciones que mantenerlas dentro de la más rigurosa independencia política, pues de esta suerte no sólo podrán conservar su gravitación moral y material, sino que no darán motivo de desconcierto a sus componentes, vecinos que al incorporarse a las instituciones de referencia, lo hacen prescindiendo de toda preocupación de carácter ideológico y atendiendo exclusivamente al deseo de prestar su apoyo para la obtención de mejoras de carácter público en los sectores del municipio en representación de cuyos intereses actúan las sociedades de mención.

Corresponde, pues, destacar con viva complacencia la reafirmación de propósitos a que aludimos al comienzo de este comentario, y desear asimismo que todas las entidades de carácter vecinal que se hallan constituídas en esta ciudad, cuiden de no caer en las maniobras de políticos que aspiran a servirse de dichas entidades para alcanzar las bancas del Concejo Deliberante que, como se sabe, se constituirá en el transcurso de este año, conforme lo infiere de las medidas que a ese respecto han adoptado las autoridades municipales.

El puente Mihura debe ser reparado

El puente Mihura está destruído en más o menos ocho metros de su extensión, de manera que para cruzar el Salado viniendo por el camino de tropas, hay que azotarse al agua, con peligros de toda naturaleza. A este sacrificio se condena diariamente a los peones que transportan reses para el matadero, y a los cuales no se les permite pasar por el puente de Santo Tomé.

Cruzar el Salado en canoas o a nado, en esta época del año, es una empresa arriesgada e impone excesivos sacrificios a los peones que ganan su sustento en dichas tareas. Debe tenerse en cuenta que en épocas de creciente o de fuertes vientos, el Salado se pone correntoso y haciendas y hombres deben afrontar un serio peligro para vadearlo.

Siendo dicho lugar el único por el cual se permite entrar los arreos del interior, debe hacerse lo posible por ponerlo en condiciones de tránsito seguro y permanente, efectuando las reparaciones necesarias en el puente Mihura.

La formación del padrón de extranjeros y mujeres

Quedan pocos días de inscripción

En los últimos días concurrieron al local del Concejo Deliberante, donde funciona la Junta Inscriptora de Extranjeros y Mujeres, varias decenas de personas para anotarse. Fueron estos los días de mayor número de inscriptos, desde que se inició el período de inscripción.

Faltan pocos días para que éste termine (el 30 del actual), por lo que la Junta espera que los interesados no esperen el último día para presentarse a los efectos de su inclusión en el padrón complementario del que regirá en las próximas elecciones municipales. Esperar el último momento, es exponerse a quedar excluído.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Observaciones al proyecto de reformas a la ley de jubilaciones

Ayer por la tarde, de conformidad con lo anunciado, se efectuó en la biblioteca Cosmopolita una reunión de maestros auspiciada por la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Concurrieron delegaciones de las asociaciones del interior, numerosos maestros de esta capital y estuvieron presentes varios diputados provinciales.

La asamblea deliberó acerca del proyecto de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones de la provincia y se dió lectura del memorial pasado por la Asociación a la Legislatura en setiembre del año pasado. La reunión se prolongó hasta pasadas las 19, después de lo cual una numerosa delegación se trasladó a la legislatura, para exponer los puntos de vista del magisterio relacionados con la referida ley.

Los miembros de la comisión de legislación atendieron a la delegación, prolongándose la entrevista por espacio de una hora. El petitorio contiene los siguientes puntos principales:

1o. Con relación al aporte de los empleados: que se mantenga el régimen anterior, con ligeras modificaciones, a cuyo efecto se acompaña una escala.

2o. Que se establezca una escala para las jubilaciones ordinarias, expresando la necesidad de que no excedan de 500 pesos.

3o. Que no se establezcan límites de edad para la jubilación de los maestros.

4o. Que los que ganan sueldos no mayores de 300 pesos, se jubilen con sueldo íntegro.

5o. La revisión de las jubilaciones acordadas hasta la fecha, pues entienden los maestros que hay algunas que alcanzan cifras elevadas, como son las que comprometen la estabilidad financiera de la caja.

6o. Que el máximo de años de servicio sea de 25 para maestros y directores.

La delegación encontró la mejor acogida de parte de los miembros de la comisión de legislación. En cuanto al punto 3o. que se refiere al límite de edad, la impresión recogida es que no se accederá al mismo, pero es posible que el límite sea reducido a los 45 años en vez de 50. Además los legisladores prometieron, que cuando se tratara el asunto tendrían en cuenta el memorial presentado por la Asociación en setiembre del año pasado.

Invitación a los maestros

Como es probable que en la sesión del martes la cámara trate el proyecto de reformas a la ley de jubilaciones, la Asociación ha resuelto invitar a los maestros a que hagan acto de presencia en dicha reunión y, si es posible, entrevistar nuevamente a los legisladores.

La ampliación del servicio de aguas corrientes

Renovación de cañerías

En las oficinas de administración de las Obras Sanitarias de la Nación, anuncian que los trabajos de ampliación de la red de cañerías de aguas corrientes a cargo del ingeniero Marcelo Albarracín, han terminado. Se colocaron caños para la provisión de agua, en los barrios denominados Quinta Irlondo, Escalante, Sarto y Barranquitas, donde se beneficiarán muchos centenares de familias.

La ampliación de la red de cañerías en la Quinta Irlondo, ha sido habilitada ya al servicio, no así las de los barrios Escalante, Sarto y Barranquitas, para las cuales se esperan órdenes del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación.

Queda sin realizarse la colocación de cañerías en el sector norte de la sección 5a. [illegible] de la laguna de los Pocitos o Felipe, en Villa María Selva, Guadalupe y otros barrios para los cuales está planeada la ampliación.

En el barrio sur, el ingeniero-jefe del Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, hizo cambiar la cañería en la calle San Jerónimo desde Uruguay a Jujuy, porque los vecinos se quejaban, justificadamente, de que no les llegara agua en cantidad suficiente. El caño principal estaba semi-obstruído. Ahora en ese punto y sus alrededores, llega agua en mayor cantidad y con más velocidad.

Al mismo tiempo, de acuerdo con la municipalidad se ha colocado un surtidor de agua en la vía pública, en San Jerónimo al sur, cerca del arroyo Quillá, a fin de que puedan proveerse de agua potable las personas y familias que viven en la parte baja de la costa, donde no hay ni se podría colocar cañería de aguas corrientes.

El cincuentenario del fallecimiento de Sarmiento

La escuela que lleva su nombre participará de los actos recordatorios

Tuvo lugar en el salón de actos de la escuela Sarmiento la reunión de ex alumnos del establecimiento, convocados por la dirección de la escuela y Sociedad de Padres Cooperadora de la misma, con el fin de constituir la comisión provisoria de ex alumnos, que participará activamente en los actos de recordación con motivo del cincuentenario del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento.

La comisión quedó constituída así:

Presidente: Dr. Julio César Bonazzola; pocales: Presbítero Alfonso Durán, señoras Emilia Velasco de Pandolfo, María Esther Sarsotti de Aristi, Angela Pagani de Regazzoni, arquitecto Juan Santiago Cova, Dr. Antonio Ucha, Srta. Lía Martínez Yándolo y Sres. Alberto Losa y Pedro Búrico.

La nueva comisión resolvió reunirse el lunes próximo a las 17 y 30 en el local de la escuela, para lo que invita a todos los ex alumnos a participar en la asamblea.

Las reformas a la Ley de Jubilaciones

Nuevas gestiones realizadas por los maestros

En la última asamblea de maestros realizada en la escuela Rivadavia, se designó una comisión para gestionar ante los miembros de la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, nuevas modificaciones al proyecto de la ley de jubilaciones y pensiones.

Dicha delegación, entrevistó a los miembros de la comisión y ratificó los deseos del gremio en el sentido de que se suprima el límite de edad y que se fijen en 25 los años de servicio.

Asimismo, y con propósitos conciliatorios y en resguardo de los intereses generales, la delegación expresó a los señores diputados, que siempre que sea necesario fijar un término de edad, solicitaban que se estableciera 45 años para las mujeres y 50 para los hombres.

Además pidieron que el cómputo privilegiado sea equitativo y beneficie a todo el personal docente, cargando el Estado con los dos puntos del aporte exigido, y que se reduzca a dos años la actuación de los miembros electos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Como se sabe, este proyecto será considerado por la Cámara de Diputados en la sesión del martes próximo, y según la promesa de los miembros de Comisión de Legislación, las indicaciones de los maestros serán tenidas en cuenta, si bien se presume que el despacho venido de Senadores no sufrirá modificaciones en la Cámara joven.

Departamento Provincial del Trabajo

Nombramientos y cesantías

Por decreto del gobierno de la provincia se han producido en el Departamento del Trabajo, varias cesantías y nombramientos, algunas de las cuales damos a continuación.

Ha sido designado Secretario de la asesoría de la Presidencia del Departamento, el Dr. Justo R. Goncebate por ascenso, nombrándose para ocupar el puesto que deja éste, al Sr. Abdón Hernández.

Ha sido designado con el cargo de auxiliar de 4a. el Sr. Atilio J. Chichiante, en reemplazo del Sr. Isidro Blanco cuyo nombramiento queda sin efecto.

También ha sido dejado sin efecto el nombramiento de José María Castro que desempeñaba el cargo de ayudante de mesa de entradas, nombrándose en reemplazo el Sr. Ignacio J. Doldán.

Se deja sin efecto el nombramiento del Sr. Domingo Pesoni como auxiliar de 9a. designándose en su reemplazo al Sr. Marcos Marconi.

EL EDIFICIO PARA LA ESCUELA DE OFICIOS PARA MUJERES No. 5

Se está por arrendar un edificio inadecuado, en vez de construir el edificio propio

Firmada por padres de alumnas que concurren a la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres No. 5 por una parte, y por los vecinos del barrio donde aquella funciona por otra, han sido presentadas dos notas al ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani.

Se refieren ellas al propósito que se atribuye al referido ministerio de trasladar la escuela del local que ocupa actualmente a otro, por el cual pagará el doble de alquiler y que no reúne la mínima comodidad.

Manifiestan los firmantes de las notas el desagrado que les produce el conocimiento de tales propósitos y señalan la cantidad de inconvenientes que traerían aparejados y que redundarían directamente en perjuicio de la escuela.

La Escuela No. 5

Como es sabido, la escuela No. 5 funciona actualmente en el local de la calle Iturraspe No. 1262, a inmediaciones de la escuela fiscal "Vélez Sársfield".

—Si bien es cierto que el edificio no reune todas las condiciones que son de desear para funcionamiento de un establecimiento de esta naturaleza — nos dicen algunos miembros de la C. D. de la Sociedad Cooperadora — son apreciables las ventajas que posee sobre el que intenta alquilar el ministerio de Instrucción Pública. La Sociedad Cooperadora ha colaborado en todo momento para la escuela y actualmente contribuye con el alquiler de un local anexo por el cual paga 35 pesos mensuales. Por el edificio actual el gobierno está pagando 150 pesos mensuales y está situado en un punto que ofrece facilidades para el acceso de las alumnas y maestras, aun en los días de mal tiempo. En cambio se está por aceptar un ofrecimiento de locación por la suma de 300 pesos mensuales, de otro que está situado en inmediaciones de la llamada Laguna Felipe, calles Sarto e Iturraspe, completamente inadecuado, pues carece de aguas corrientes, lo que expone a las alumnas a enfermedades. Además, las calles bajas y sin pavimentar hacen imposible el acceso al local en los días lluviosos".

Todas estas razones las hacen valer los vecinos del barrio y los padres de las alumnas en sus petitorios al ministerio de Instrucción Pública, y añaden que, en cambio, causaría muy buena impresión la construcción del edificio propio, para lo cual, por medio de comisiones vecinales y de la Sociedad Cooperadora, se ha conseguido el terreno necesario.

El 23 de julio vencería una concesión

Hace varios años el Dr. Moisés Soriano donó una manzana de terreno en inmediaciones de General Paz y Córdoba, destinado parte a la construcción del edificio de la escuela No. 5 de referencia, parte a edificio de la Escuela de Mecánica y Electrotécnica y el resto para un parque infantil. La donación estaba condicionada a un plazo dentro del cual debían iniciarse las construcciones, el cual vence, según se nos informa, el 23 de julio próximo.

Las empeñosas gestiones que los vecinos y la cooperadora han venido haciendo para que la provincia cumpliera con la parte que le corresponde, no han tenido resultado, pues los administradores públicos parece que han preferido que se pierda la valiosa donación, lo que está a punto de ocurrir.

Lo único que ha conseguido la Cooperadora del ministerio de Instrucción Pública —el año pasado— es autorización para hacer una colecta pro edificio. Esta se ha realizado y la entidad cuenta actualmente con mil pesos destinados a ese fin. Una empresa constructora se ha ofrecido y propone condiciones muy liberales por cierto: la entrega de 5.000 pesos al contado y el resto pagando 400 pesos mensuales. Además, ha sido donada la cantidad de arena necesaria y varios miles de ladrillos, con lo cual se podría perfectamente iniciar la construcción del edificio. Estas ventajas tampoco han sido tenidas en cuenta por el gobierno, que pretendería trasladar la escuela de un local donde funciona normalmente a otro que no reune ninguna clase de comodidades y que se arrendaría en condiciones gravosas.

Los vecinos están dispuestos a hacer otros sacrificios, si el gobierno aporta su ayuda. Si ésta fuera de unos 3.000 pesos, están dispuestos a recolectar la suma necesaria para completar lo que exige la empresa constructora. El ministerio, que está a punto de pagar 300 pesos por un local inadecuado, podría contribuir con 100 más, mensuales, con los cuales se pagarían las mensualidades del edificio propio.

El ministro debe recibir a la comisión de vecinos

Los vecinos del barrio no alcanzan a explicarse los motivos por los cuales el ministerio está a punto de desprenderse del local actual para ir a ocupar otro más caro y en inferioridad de condiciones.

Por otra parte, los miembros de la Cooperadora, según nos denuncian, no consiguen que el señor ministro los atienda personalmente. Hace más de un mes que gestionan audiencias con resultado negativo, como si existiera el propósito deliberado de no escucharles. Esta actitud oficial no se explica. Ningún interés político o personal persiguen hombres que ocupan el tiempo libre que le dejan sus labores diarias en aunar esfuerzos y dedicar parte de sus energías al servicio de la educación del pueblo, razón poderosa para que se les atienda y estimule en su desinteresada acción.

Después de lo expuesto, no dudamos que el ministro de Instrucción Pública, a quien sabemos bien inspirado, procurará que la entrevista que esta comisión de vecinos solicita se realice, y que estudiará asimismo, la solución que ésta propone.

Vuelve a crecer el río

El calado máximo admisible

El río Paraná está creciendo con fuerza en sus tramos alto y superior, después de un reflujo que actualmente repercute en jurisdicción de Santa Fe, donde seguirá bajando, según cálculos, hasta fines de la semana entrante.

La nueva crecida del Paraná en el Norte, extraña porque se produce en una época del año en que generalmente nuestros ríos decrecen y está causando alarma. Si en Puerto Aguirre se mantiene por algunos días más en la misma forma, en el tramo medio del Paraná se producirán desbordamientos causando daños en las costas e islas bajas.

En pocos días, en Puerto Aguirre el río creció alrededor de 10 metros, alcanzando hoy la altura de 17.80 metros. En las últimas 24 horas, las aguas aumentaron en 1.96 metros su nivel. De continuar en la misma forma, las inundaciones serían un hecho en julio próximo, con las consecuencias inevitables.

Las alturas de las aguas en el día de hoy y sus observaciones desde ayer, según los datos del Telégrafo Nacional, son:

Corrientes 2.44 metros, creció 8 ctms; Itá Ibaté 2.14, ídem 46; Ituzaingó 1.72, creció 40; Posadas 2.53 creció 50 ctms.

Río Paraguay: Formosa 2.40 metros, bajó 5 ctms.; Bermejo 2.75 creció 3 ctms. desde ayer.

En jurisdicción del puerto de esta capital, la bajante se acentúa. La Oficina Técnica informa que el hidrómetro marcaba esta mañana 3.71 sobre cero, habiendo descendido las aguas, 3 ctms. desde ayer.

La nombrada oficina comunica que el calado máximo admisible es hoy de 27 pies y 3 pulgadas en el canal de acceso al puerto, y 23 piés en el tramo Santa Fe - Rosario (paso Tragadero); y el calado probable el 2 de julio próximo, 25'3" en el canal de acceso y 26'9" en el tramo de referencia.

Consejo de Educación

Busto donado a la repartición

La Asociación del Profesorado Nacional con sede en la ciudad de Buenos Aires, ha donado al Consejo de Educación, un busto en yeso de don Domingo F. Sarmiento.

Dicho busto, que ya ha sido entregado a las autoridades escolares, fué colocado en el despacho de la presidencia.

Reparación de edificios

Se ha dado término a los trabajos de reparaciones generales en el edificio que ocupa la escuela 74 de la localidad de Acebal, departamento Rosario, siendo el importe de la obra de $ 1.885. Fueron ejecutadas por contratistas bajo el contralor de la Oficina de Construcción y Refacción de Edificios.

—También se dió término a los trabajos de reparaciones menores, realizados en el edificio de la escuela 349 de Santo Domingo, departamento Las Colonias y en el local de la escuela 63 de Rosario.

Entrega de fondos

La tesorería escolar ha entregado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de 21.000 pesos en concepto de descuentos de sueldos del personal docente.

Tribunal de Calificación

El lunes próximo iniciará sus tareas, el Tribunal de Calificaciones de la primera sección, circuito C, que integran el inspector don Basilio Donato, que lo presidirá, la señorita María Antonia Molina y la señora M. R. de Peiteado. Actuarán como secretarias las señoras Laura R. de Cámara y P. Díez de Aragón.

La documentación correspondiente, deben mandarla los maestros a nombre del señor Donato al Consejo de Educación.

Cooperadoras reconocidas

Por resoluciones de ayer, el Consejo ha reconocido las sociedades cooperadoras pertenecientes a los establecimientos siguientes: Taller 8 de Jobson; escuela 901 de Colonia Manuelita (Campo Costamagna); 114 de Rosario; 875 de Estación Malabrigo; Taller 42 de Rosario; escuela 122 de Godoy; 530 de Campo Nicolini (Monje); 363 de El Laurel; 467 de La Elvira (Zavalla); 353 de Campo Genero (Casalegno); 371 de Monte Carlos (Reconquista); 475 de Rafaela y 416 de V. Trinidad.

La patente de los almaceneros minoristas

Ha sido solicitada su abolición

Han reiniciado los almaceneros minoristas sus gestiones para obtener la abolición de las patentes provinciales.

Delegaciones de los Centros de Santa Fe y Rosario han visitado ayer al ministro de Hacienda, a quien hicieron entrega de un petitorio en el sentido expuesto, para el ejercicio financiero de 1939.

El Dr. Argonz informó a sus visitantes que el P. E. estaba empeñado en gestiones ante el gobierno nacional para la obtención de una mayor cuota en la participación en el impuesto a los réditos y que si se obtenía dicho aumento sería favorablemente resuelto el pedido.

Sociedad Seguro Mutual de Sanidad

Fallecimiento del Dr. Luis G. Barletta

La institución del epígrafe que realiza entre los profesionales del arte de curar de esta provincia un noble propósito de previsión social, acaba de sufrir la pérdida de uno de sus socios fundadores más entusiastas.

El directorio del Seguro Mutual de Sanidad por intermedio de su presidente, Dr. Clodomiro F. Amado, y secretario - tesorero Carlos A. Eguiazu, se hizo presente a las pocas horas del deceso, para exteriorizar a los deudos el pesar de la sociedad ante tan sensible pérdida, e hicieron entrega a la beneficiaria del valor del subsidio correspondiente al seguro que el Dr. Barletta tenía en la institución.

Biblioteca de la Facultad de Derecho

El gobierno de Francia ha hecho donación de obras

Según hemos anunciado, el gobierno de Francia, por intermedio de su embajada acreditada en Bs. Aires, ha hecho a esta biblioteca una valiosa donación consistente en más de doscientos libros de derecho, literatura, filosofía, etc. Entre las obras donadas, muchas de singular mérito, cabe destacar las siguientes:

Gidel: Le droit international public de la mer, 3 volúmenes; Colin et Capitant: Cours de droit civil, 3 volúmenes; Allix: Les droits de douane, 2 volúmenes; Deslandres: Histoire constitutionnelle de la France, 2 volúmenes; Bayet: Histoire de la poésie, 11 volúmenes; Brunetière: Histoire de la littérature classique, 4 volúmenes; Leroy: La coutume ouvrière, 2 volúmenes; Bergson: Les deux sources de la morale; Bureau: Introduction a la méthode sociologique; Maritain: Humanisme integral, etc.

Este generoso rasgo del gobierno amigo que tanto honra a su tradicional cultura, constituye un hecho digno de señalarse, tanto más cuanto que, entre nosotros, las instituciones culturales no suelen ser objeto de liberalidades como la presente, que enriquece positivamente el caudal bibliográfico de nuestra biblioteca.

La licitación por pavimentos y desagües en un solo bloque

Debe ser rechazada porque así lo exige la economía de la ciudad y la moral administrativa

Continuamos tratando el asunto de los pavimentos y desagües licitados por la municipalidad de Santa Fe, en el cual, contra todo buen juicio administrativo se ha optado por adjudicar las obras en un sólo bloque.

¿Cómo se explica semejante resolución? ¿Qué perseguía la municipalidad al eliminar a empresas que podían financiar parte de los trabajos propuestos? Todo el mal nace de esa impresionante cláusula establecida en el pliego de condiciones. En la Comisión Administradora figuran vecinos que tienen práctica en materia de obras públicas, y saben que en los tiempos que corren no se cuentan por docenas las empresas que pueden afrontar un plan de gastos de siete u ocho millones de pesos; en cambio las hay en situación de asumir compromisos por un par de millones. Por otra parte, los más elementales principios de equidad y corrección administrativa aconsejan no cerrar los caminos a las propuestas que pueden favorecer a la economía social. El pliego de condiciones de las obras a que nos referimos sirve a los intereses de unos pocos empresarios y perjudica a la ciudad, como se verá muy luego.

Mas antes debemos referirnos al papel que en este asunto desempeña el P. Ejecutivo de la provincia. Por sus propias declaraciones sabemos que asume la responsabilidad de cuanto se hace y deshace en las reparticiones públicas. Según lo tiene manifestado, el cargo de gobernador le obliga a tomar a su cuidado todo lo que se relaciona con la marcha y fama de su partido. Ahora bien: no ha de haber en Santa Fe quien dude de las excelentes relaciones personales, administrativas y políticas que él mantiene con el intendente de La Capital don Francisco Bobbio. ¿Cómo es que no le ha llamado la atención esa licitación en un sólo bloque por valor aproximado en una decena de millones?

La libre concurrencia habría permitido que unas empresas optaran por una parte del pavimento, otras por los desagües, y del estudio de cada propuesta la municipalidad se habría quedado con la más conveniente al interés público. Mas se licitó en bloque con lo cual se facilitaba la operación a una sóla empresa y a costa de los barrios que necesitan desagües.

Las propuestas presentadas

Al disminuirse la concurrencia de empresas, la licitación dió resultados contrarios a la economía de la ciudad. En efecto, las tres propuestas presentadas son más elevadas que el precio total oficial, y la más baja de ellas ha cargado los precios de las obras de desagües en tal grado, que de un importe de 2.156.000 pesos logra una ganancia líquida de 700.000 pesos o más!

En efecto, las propuestas para desagües presentan las enormidades siguientes: La empresa que desde el punto de vista del valor total de las obras, aparece como la de más bajo costo, cotiza por excavación, relleno y transporte, $ 4.73 por m3. Las otras propuestas cotizan 1.66 y 1.90. La cantidad total de las excavaciones se aproxima a los 110 mil metros cúbicos, y atentos a las diferencias de cotizaciones se advierte de inmediato una diferencia de 300.000 pesos en contra de las zonas que necesitan desagües.

Otro tanto pasa con los precios de los caños de hormigón armado; mas este aspecto del asunto lo dejaremos para otro artículo a fin de no alargar demasiado el presente. También trataremos la condición establecida en el pliego de condiciones que se refiere a la cotización de los bonos en las Bolsas de Buenos Aires y Rosario. Esta parte del pliego es un notable servicio brindado a las empresas que pueden tomar la obra en bloque, pero un exceso en perjuicio de la municipalidad o la provincia. Quién sabe quién pagará los platos rotos.

Lo que debe hacerse en justicia

No es cuestión, pues, de que esta empresa o aquella otra, o la de más allá, haya presentado mejor o peor propuesta. No se trata de llevar las cosas por los torcidos caminos del capricho, sino de ofrecerle a la ciudad lo mejor posible y más barato, sin ninguna clase de reservas. El mal, la parte que obliga a pedir el rechazo liso y llano de la licitación, está en esa cláusula que otorga en bloque las obras a realizarse. Esa cláusula es la caja de las sorpresas, pero en daño seguro del vecindario. Que vengan el mayor número posible de empresarios, y cada uno tome la parte de trabajo que ofrezca hacer a menor precio. Eso es lo justo, eso es lo correcto y si hay alguna empresa que en todo se presente en condiciones más convenientes, que se lleve la obra: se la habrá ganado en buena ley y buena moral administrativa.

Será erigido un monumento al Dr. Freyre

Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo

Esta mañana el Poder Ejecutivo por intermedio del ministerio de Gobierno ha enviado a la Legislatura un proyecto de ley para la erección del monumento al ex gobernador Freyre. El proyecto dice así:

"Autorízase la erección de un monumento en la ciudad de Santa Fe, que recuerde la personalidad del Dr. Rodolfo Freyre.

Destínase la suma de veinte mil pesos m/n ($ 20.000) como contribución de la provincia para erigir dicho monumento, cantidad que se tomará de rentas generales y se imputará a la presente ley.

En los fundamentos expresa el P. E., entre otras cosas que:

"El Dr. Rodolfo Freyre ejerció el gobierno de Santa Fe en el período comprendido desde 1902 hasta 1906, habiendo desempeñado con anterioridad cargos prominentes en los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la provincia.

Además de su acción pública el Dr. Freyre tuvo una actuación descollante en todo lo que significó un progreso material y moral para la provincia.

Su gobierno fué uno de los más progresistas que tuvo Santa Fe, y debe destacarse, además de todas las obras que representaron un adelanto y una satisfacción de necesidades públicas evidentes, la construcción del puerto de ultramar en esta capital, del cual ha dependido, en gran parte, el fomento eficaz de la agricultura en una extensa zona de la provincia por la facilidad de enviar a la exportación sus productos".

Reconocimiento de servicios de empleados bancarios

Los del Banco Provincial iniciaron gestiones

El martes 28 del corriente la Cámara de Diputados tratará el proyecto de ley de jubilaciones y pensiones que ha sido sancionado por el Senado.

Los empleados del Banco Provincial de Santa Fe han iniciado gestiones ante la comisión de negocios constitucionales, para que se agregue una disposición por la cual se reconocen los años de servicios prestados por el personal actual del Banco Provincial en otras instituciones bancarias, haciendo los aportes correspondientes y siempre que se acojan a estos beneficios dentro de los 60 días de promulgada la ley.

La Cámara de Apelaciones considera que los juzgados seccionales deben subsistir

En esa forma responde a una consulta formulada por la Cámara de Diputados de la Provincia

ROSARIO, 25 — La Cámara de Apelaciones, celebró un acuerdo especial, para considerar la nota recibida de la Cámara de Diputados, pidiéndole su opinión sobre si conviene suprimir los juzgados seccionales o ampliar en cambio las atribuciones de los mismos, tal como consta en un proyecto presentado.

Por unanimidad de votos, se resolvió hacer presente que la Cámara de Apelaciones, considera que no sólo deben subsistir esos juzgados, sino que debe ampliarse el radio de atribuciones de los mismos, en el sentido que ellas sean las que tienen actualmente los juzgados de primera instancia.

PERMISOS PREVIOS DE CAMBIOS

ROSARIO, 25. — La Federación Gremial del Comercio e Industria, ha enviado una nota al jefe de la Oficina de Control de Cambios, pidiendo que se autorice la introducción a plaza de las mercaderías afectadas al permiso previo anterior número A 319.885 que se refiere a importaciones de Norte América, que no podrán llegar al país, en el plazo fijado por la mencionada.

Igualmente solicita que se disponga, la apertura de una seccional en Rosario, de la oficina de Control de Cambios, para que atienda los requerimientos, y necesidades del comercio de la plaza.

LEVANTAMIENTO DE UN SUMARIO

ROSARIO, 25 — En vista de la denuncia periodística, de que en la Administración de Limpieza y Maestranza, se estaban vendiendo puestos a razón de 100 y 200 pesos, la Intendencia, ha dispuesto el levantamiento de un sumario, encargándose de la tarea el sub-asesor doctor Manuel Cansino.

Como se sabe un buen número de peones, que fueron declarados cesantes, han sido reemplazados por elementos electorales del departamento San Lorenzo, donde tiene su sede de acción política, el Intendente señor Palacios.

DEMOCRATAS DESCONTENTOS

ROSARIO, 25. — Los demócratas progresistas que patrocinaban la lista "Unión", se muestran descontentos, por la forma como se ha procedido al escrutar los resultados definitivos del voto general, para la elección de la nueva junta ejecutiva.

Sostiénese que hubo una maniobra, en el sentido de no aceptar las dos renuncias presentadas antes de la proclamación, por el titular señor Francisco Peretti en cuyo caso le habría correspondido incorporarse al ex diputado José A. Linares, líder de la lista "Unión".

Añaden, que sometido ahora el caso a la nueva junta ejecutiva, ésta, al aceptar las renuncias llamaría en reemplazo del señor Peretti al primer suplente, el señor Esteban N. Morcillo, quedando por lo tanto afuera el señor Linares.

Expresan además, que la junta caducó en sus funciones el 15 del corriente, y, que para realizar la maniobra, no teniendo quórum legal, llamó al suplente Ing. Mantini.

Pero los partidarios de la junta sostienen que se trata de quejas infundadas, pues de acuerdo con el inciso "g." del Art. 37 de la carta orgánica, el señor Linares no obtuvo los votos necesarios para poder ser titular, de modo que la proclamación del señor Peretti, lo fué en debida forma, como así la actitud asumida por la misma, al suspenderla en lo que se refiere al suplente, Ingeniero Torriglia.

CON CUSTODIA POLICIAL

ROSARIO, 25. — Llama la atención que de un tiempo a esta parte, el Intendente señor Palacios, en los viajes que realiza en automóvil, ya sea a Santa Fe o a su estancia en Roldán se haga acompañar con un empleado policial, puesto especialmente a su servicio.

Trátase de una precaución que no se sabe a que responde, salvo que tema ser víctima de alguna represalia, por los numerosos empleados y obreros que dejó cesantes.

Destácase el hecho, que el gobernador Iriondo, que viaja frecuentemente a esta ciudad, en automóvil, no adopta iguales medidas de precaución que el señor Palacios.

VIAJE DEL SEÑOR CEPEDA

ROSARIO, 25. — A fines de mes, el senador Cepeda, acompañado de su esposa y de su hijo Juan Carlos, partirá para Río Janeiro, por una temporada no mayor de 15 días.

PEDIDO DE UNA AGENCIA

ROSARIO, 25. — La Bolsa de Comercio, ha enviado ya al Banco Central, la nota reclamando el cumplimiento de la promesa hecha en dos oportunidades, de establecer una agencia en esta ciudad, destinada especialmente al pago de cupones de los diversos títulos.

Indícase que la misma puede ser establecida en los altos del edificio del Banco de la Nación, que se encuentra desocupada.

ADQUISICION DE OMNIBUS

ROSARIO, 25. — El directorio de la empresa municipal mixta de transportes, ha resuelto llamar a licitación para el 29 de julio próximo, con objeto de adquirirse 20 ómnibus, con la variación de trolley - bus, de modo que pueda estudiarse cual es el sistema más conveniente. Hasta ahora en alguna parte de nuestro país, hay "trolley - bus".

La entrega del nuevo material, debería hacerse dentro de los 6 meses de aceptada la propuesta, de modo que pueda entrar en servicio para el próximo verano.

EL CONSOLIDADO MUNICIPAL

ROSARIO, 25. — Según una información suministrada por la Intendencia, habríanse vendido por cuenta de la misma, la suma de 500.000 pesos, en títulos del consolidado municipal de 1931, ampliado en la anterior administración. Añádese que el tipo de venta ha sido del 86 o|o, lo que a juicio de la intendencia, es muy favorable.

Pero no se expresa que dichos títulos, llevan adjunto el cupón que debe pagarse en agosto próximo, de modo que el verdadero tipo de venta viene a ser del 82 1|2 o|o.

Hay además la circunstancia que la Intendencia, viola la ordenanza de ampliación del consolidado, dado que en la suma votada para el pago de deudas, se establecía que los títulos deberían ser entregados a la par y no al 86 o|o como se anuncia ahora que se ha hecho. No tiene además por que venderlo, sino hacerlos llegar directamente a los acreedores, como ha sucedido siempre.

Convendría que la Intendencia, diera una explicación al respecto, más cuando la vez pasada a raíz de una noticia de "EL LITORAL" se desistió de una operación en gran escala que se intentaba hacer con el consolidado municipal, por lo que ahora empieza a enajenarse en lotes.

UNA EXPOSICION DE DESAGRAVIO

ROSARIO, 25. — Bajo los auspicios de la Dirección Municipal de Cultura, se inaugurará el 9 de julio próximo, una exposición de cerca de 40 obras del renombrado pintor argentino Cesáreo B. de Quirós.

Trátase de una especie de desagravio al mismo, por lo que le ocurrió en el salón recientemente clausurado, donde se le rechazó una obra, cosa que se atribuye a cuestiones personales, planteada por un miembro del jurado, tanto que esa actitud ha provocado una seria protesta de la sociedad de artistas plásticos de Buenos Aires.

A propósito de un gravamen creado por la comuna de Santo Tomé

La Comisión de Fomento de Santo Tomé ha creado, por ordenanza de fecha 19 del corriente, un impuesto de 5 centavos por cada kilogramo de carne que se introduzca de otras localidades. En los fundamentos de la ordenanza, las autoridades comunales expresan que la misma se encuadra en las facultades conferidas a las comunas por la ley 2439, y que se le ha adoptado teniendo en cuenta que el impuesto de 25 pesos mensuales que establece a Ordenanza General de Impuestos en vigor, título III, art. 14, inciso 4o., es exiguo, como asimismo la necesidad de reglamentar la introducción de ese artículo alimenticio.

Esta medida importa una prueba más de la crítica situación económica a que han sido llevadas las comunas de esta provincia por la prolongada intervención a que las sometiera el Poder Ejecutivo y que mereciera a este diario los juicios ya conocidos. No entraremos, pues, a examinar los motivos de orden económico que se desprenden de los fundamentos de la ordenanza en cuestión, ni tampoco el propósito que ella traduce de proteger, contra una posible competencia, a los comerciantes del ramo de la localidad. Interesa, por ahora, señalar la conveniencia de aplicar el producido del impuesto mencionado a la creación de un servicio indispensable para la seguridad de la salud pública, y del cual carece la población de la cercana villa. Conforme se recordará, en una crónica aparecida no ha mucho en estas columnas, se señalaba entre las necesidades más urgentes de ese importante vecindario, la creación de un servicio de inspección veterinaria, ya que por carecerse del mismo, la venta de carne se realiza sin la fiscalización que requiere su consumo. Se anotaba igualmente la conveniencia de dotar al pueblo de un sitio adecuado para el faenamiento de las reses, puesto que, haciendo fe de aseveraciones de vecinos autorizados, Santo Tomé tampoco cuenta con un matadero público.

Como quiera que uno y otro hecho revelan la existencia de un problema de carácter público, es de esperar que las autoridades comunales den a la recaudación que se obtenga por concepto del gravamen que acaban de crear, un destino que satisfaga cumplidamente los intereses de la salud de aquella población, seriamente amenazada por las condiciones y falta de contralor con que se efectúa el faenamiento de las reses y su expendio para el consumo del vecindario.

De otra manera, el nuevo gravamen perdería toda justificación, y quedaría reducido a un expediente más para crear recursos, a expensas del público consumidor, al cual no le queda ninguna alternativa para lograr una rebaja en el precio de lo que consume, ya que se impide la competencia que podría favorecerlo.

Asociación Jóvenes de Mayo

Organización de una "Jornada Histórica"

Con motivo de cumplirse el 9 de julio próximo un nuevo aniversario de la jura de la independencia, la Asociación Jóvenes de Mayo, ha resuelto conmemorar el acontecimiento histórico, a cuyo efecto han organizado una "Jornada Histórica".

En todas las entidades culturales, bibliotecas, clubs, centros, etc. que estén de acuerdo en secundar la iniciativa, se efectuarán disertaciones sobre "El significado de la Independencia Argentina", a cargo de afiliados de la asociación.

Además, la asociación se ha dirigido a la intendencia municipal pidiendo que se le ceda el camión sonoro de la repartición, para pasar cintas alusivas y pronunciar conferencias, en los distintos barrios de la ciudad.

Dieron comienzo esta mañana las jornadas del Círculo Odontológico Santafesino

Profesionales de esta ciudad y de otros centros de la provincia asistieron a las mismas

En la sede del Círculo Odontológico Santafesino, calle San Martín 2685, dieron comienzo esta mañana las jornadas organizadas por esa entidad y para las que la Federación Odontológica Argentina envió en calidad de delegados a los doctores Ernesto Gietz y Emilio Reffo, quienes tuvieron a su cargo las demostraciones científicas efectuadas en el día de la fecha. Los actos contaron con la concurrencia de gran número de profesionales de esta ciudad, como asimismo de los que se trasladaron expresamente desde Gálvez, Esperanza, San Carlos Centro y otras importantes poblaciones de la provincia, los cuales siguieron con creciente interés el curso de las exposiciones de los nombrados profesionales.

Poco después de las 9, el doctor Gietz empezó la demostración sobre el primer tema del programa, o sea el relativo a la impresión de medida, articulación y prueba para dentadura inmediata, desarrollándose teórica y prácticamente en forma que mereció el cálido elogio de los asistentes. Esta demostración se hizo sobre un paciente, al que el doctor Gietz construyó una dentadura inmediata completa superior. La técnica empleada para el caso tiende a evitar a los pacientes las molestias del período desdentado.

En la sesión de la tarde, que fué tan concurrida como la de la mañana, el doctor Emilio Reffo ofreció una demostración sobre impresiones seccionales sobre pacientes, y lo hizo con destreza y precisión dignas de un odontólogo de sus prestigios. Entre los trabajos que efectuó, mencionaremos la toma de impresión de un maxilar para la confección de un aparato especial de prótesis, toma que fué ejecutada, previa confección de una cubeta individual, de aluminio, por el método de las seccionales de Siena, procedimiento de cuyas ventajas se ocupó detenidamente.

Un momento de las demostraciones odontológicas realizadas hoy por los Dres. E. Gietz y E. Reffo

Las jornadas odontológicas continuarán mañana a las 9.30 y en esa oportunidad el doctor Ernesto Gietz tratará sobre la inserción de la prótesis inmediata.

Los residentes polacos celebrarán el "Día del Mar"

Significado especial tiene este acontecimiento para Polonia

Mañana la colectividad polaca de Santa Fe celebrará el "Día del Mar". Con tal motivo en el local de la Unión Polaca y Sección ex Combatientes, sito en Llerena 2674, se efectuará a las 16 una reunión extraordinaria con interesantes festejos y se abrirá el debate sobre el valor y significado del mar para el engrandecimiento y bienestar de Polonia.

La nación polaca celebra todos los años, durante el transcurso del mes de junio, el "Día del Mar". Estos festejos tienen gran importancia para ese país y están ligados a su desenvolvimiento económico y progreso materiales. Tiene por objeto valorar los beneficios y orientar la opinión de la población, que pasa de 34 millones de habitantes, acerca de la influencia del mar en el desarrollo de la civilización, la cultura y la vida económica del país, lo cual es perfectamente explicable si se tiene en cuenta la situación especial en que se encuentra Polonia, en el orden internacional.

Danzig, el único puerto polaco, fué declarado libre y su relación con Polonia es únicamente de comunicación. Este hecho exigió la urgente construcción de otro, que es actualmente el de Gdynia, considerado hoy el más moderno y de mayor capacidad de los que están sobre el mar Báltico. Gdynia, que en 1910 contaba con 1.000 habitantes, tiene actualmente 120.000. Esto prueba la importancia que tiene para Polonia dicha estación marítima, con la cual saca máximo provecho a sus líneas de transporte transatlántico. Gracias a estas comunicaciones directas, toma contacto con todas las naciones civilizadas entre las cuales está la nuestra, cuyas relaciones con Polonia son muy cordiales, por cuyo motivo adquiere especial significado la llegada a Buenos Aires de una misión comercial polaca con el propósito de estudiar las posibilidades de intensificar las relaciones comerciales por medio de un tratado especial.

Bibliografía

"Manuel Belgrano, una vida ejemplar", por Luis Roque Gondra

Acaba de aparecer esta vida de Belgrano de la cual es autor el señor Roque Luis Gondra, escritor conocido a través de numerosas publicaciones de calidad. El señor Gondra estudia un personaje que le es familiar desde hace años. En 1927 publicó "Las ideas económicas de Belgrano", de manera que al trazar en este libro la vida ejemplar del creador de la bandera, lo hace con la autoridad que puede dar un largo conocimiento.

Se inicia el volumen con una referencia a la juventud de Belgrano, su vocación y la voluntad paterna; refiese la perturbación que las nuevas ideas económicas producían en la juventud estudiosa de Salamanca, entre la cual estaba Belgrano, en el 90 y al retorno a su tierra natal. En la segunda parte se explica la doctrina revolucionaria de Belgrano y su entrada en la historia. Su madurez e infortunio, la misión García y la intriga Sarratea-Cabarrús, componen la tercera parte. El epílogo consta de dos capítulos: la vía del dolor y de la gloria y Exegi monumentum aere perennius.

Excelentemente documentada y apoyada en una nutrida bibliografía, esta vida de Belgrano es una de las más completas publicadas hasta la fecha. Escrita con buen estilo, constituye un valioso aporte bibliográfico a nuestra literatura histórica.

Libros recibidos

De la editorial Zig-Zag de Santiago de Chile, hemos recibido los siguientes libros:

Gabriel Miró: Las cerezas del cementerio; D. Duende: 12 cuentos de oro y plata; Lawrence: Sexo, belleza y otros ensayos; Drabovich: Fragilidad de la libertad y Seducción de las dictaduras; Peyret: Balance del comunismo; Lawrence: La vara de Aarón.

III Congreso Provincial del Niño

El jueves de la semana entrante se reunirán en el local de costumbre los miembros del comité local del Tercer Congreso Provincial del Niño, a objeto de escuchar los informes relativos a los actos realizados en la zona norte de la provincia, a todos los cuales concurrieron delegaciones del comité de esta ciudad. En dicha reunión se considerarán también las numerosas adhesiones recibidas últimamente, como asimismo los diversos asuntos entrados.

Festival de la Escuela Italo Argentina

El 7 de julio próximo a las 17 y 30, tendrá efecto en la sala del cine Urquiza, el festival artístico infantil que organiza la Sociedad Cooperadora de la Escuela Italo Argentina de esta ciudad, a beneficio del establecimiento.

El programa a cumplirse consta de dos partes, y en él intervendrán alumnos en juguetes cómicos y canciones. La señorita Benjamina Alvarez pronunciará palabras alusivas y al final se pasarán cintas cinematográficas documentales y cómicas.

Un largo debate se hizo en la Cámara de Diputados alrededor de la Ley del Banco Provincial

El ministro de Hacienda informó ampliamente sobre los propósitos perseguidos por el P. E.

De acuerdo con la disposición del bloque, esta mañana la Cámara de Diputados consideró el proyecto del Poder Ejecutivo sobre ley orgánica del Banco de la Provincia, que ha sido sancionado por el Senado. Pero, como ha ocurrido durante todo el período, la sesión comenzó una hora y media después de la fijada, circunstancia que dió lugar a que llegaran las 13.55 y el proyecto solamente hubiera sido aprobado en general.

A las 11.30 se inició la sesión. Informó el proyecto el presidente de la comisión de Hacienda, don Antonio Reynares Solari, quien hizo conocer las modificaciones del Senado y las reformas que introducía la comisión. Después de destacar la importancia del proyecto, señaló que la comisión hacía suyo el mensaje del Poder Ejecutivo sobre la materia, por cuanto no podían señalarse otros fundamentos más completos.

La palabra oficial

El ministro Argonz, que asistía a la reunión, recordó las palabras del Poder Ejecutivo en su mensaje inicial sobre la necesidad de transformar el Banco de la Provincia en una entidad que correspondiera al grado de adelanto del Estado y de la industria y comercio en general. Se abocó de inmediato el gobierno —dijo— por medio de sus oficinas técnicas, al estudio de los balances generales para conocer el estado de las tres casas; interín, confió a un técnico en la materia los estudios pertinentes, para señalar después la necesidad de la reforma de las disposiciones fundamentales.

Expresó el ministro, que quería hacerse del establecimiento una entidad superior a la actual, que marche a la cabeza de las existentes en la provincia y en primera fila en el país. Refirió que tiene el Banco 34 millones de pesos en depósito, de los que 27 millones corresponden a caja de ahorros, lo que demuestra su solidez; pero esa solidez, esa abundancia de dinero en depósito, demuestra la necesidad de buscar otros horizontes para invertirlos y que produzcan, para que no se dé el caso de que Santa Fe, con una cartera de depósitos inmensa, casi diez millones, tenga una pérdida de trescientos mil pesos; lo contrario de Rosario, que con más capital colocado ha tenido casi la misma suma de beneficio.

Expresa que el Poder Ejecutivo ha dirigido sus miras hacia la unificación del Banco y la creación de secciones como crédito hipotecario y crédito agricolaganadero, en la seguridad de que habrá de mejorar considerablemente el Banco y se prestarán incalculables servicios a la economía del país. Finalmente dijo que la ley orgánica del Banco de la Provincia de Santa Fe era una de las más importantes que habían sido preparadas y que tenía la esperanza de que en la práctica daría un resultado óptimo.

Las objeciones y observaciones

Después que el doctor Argonz terminó su discurso, en que recordó que había un malentendido regionalismo en la discusión a raíz de las disposiciones referentes al directorio de Rafaela, habló el doctor Modesto Borrás, quien hizo algunas consideraciones alrededor del proyecto.

En primer lugar observó que, a su juicio, se cometía un error cuando se quería unificar las tres casas, pues la más perjudicada sería Rosario, por cuanto concurrirá con sus capitales a las otras, que no gozaban ... del prestigio de la del Sur. Agregó, en segundo lugar, que a su juicio había otro error, por cuanto el Banco mixto no era el desideratum para las casas bancarias y que se debía atraer el capital particular y alejar al Banco de la influencia oficial y de la política financiera, expresándose contra la permanencia del ministro de Hacienda en el Banco, aun a título de información, pues se debía alejar al Banco del control del Poder Ejecutivo.

—El diputado por San Cristóbal, señor Modesto Urteaga, expresó su disidencia contra los artículos 3 y 4 del proyecto, particularmente contra la supresión del directorio de Rafaela.

Agregó que si se habían producido algunas cosas desagradables en los directorios se debía a que el Poder Ejecutivo había mantenido en los cargos de directores a personas incapaces.

La objeción más fundamentada estuvo a cargo del diputado por Rosario, doctor Soler, quien expresó que disentía con su colega Borrás en cuanto se refería a la oportunidad de la ley, y que la provincia estaba, desde mucho tiempo atrás, en mora en lo que se refería a dicha organización bancaria.

El doctor Soler condena las dificultades que ha opuesto siempre el localismo a las iniciativas para transformar el Banco de la Provincia y recuerda que siendo subsecretario de Hacienda en 1927, había colaborado en un proyecto que no prosperó, como también fracasaron tantos otros referentes a la misma materia.

Señala que es partidario de los bancos mixtos, pero para no cansar a los legisladores pasa por alto la circunstancia, para referirse al sistema preconizado. Agregó que los bancos oficiales podrían tener más seguridad para los depositantes, siempre que se incluyeran en los directorios personas desvinculadas de la política y que debía desligarse completamente al Banco del Estado y de la pequeña política.

Hizo abundantes consideraciones sobre el informe del contador del Banco de la Nación, señor Gastón Lestard, de quien dijo que no conocía la provincia, ni su situación y capacidad económicofinanciera, y señaló algunos errores que demuestran las actuaciones. Agregó que las creaciones aconsejadas por dicho técnico, sobre secciones de crédito hipotecario y crédito agricolaganadero, no eran una novedad.

Expresó que el proyecto es bueno, pero es muy detallado y minucioso, y señaló algunos puntos que conspiran contra su alcance y resultado, particularmente cuando pone cortapisas a las facultades de los directores.

Finalmente hizo notar que solamente la Casa Rosario había llenado su finalidad como un verdadero Banco, pues de sus ingresos sólo había gastado el 71 por ciento, mientras que Santa Fe invirtió el 109 por ciento y Rafaela el 108.

Al intentar hablar el doctor Casas, es interrumpido por el doctor Saggese y se produce un cambio de palabras que no se percibieron por la intervención de la presidencia, y entonces habla Roqueta, al no querer hacerlo el futuro secretario de Gobierno de la municipalidad de Rosario.

El señor Roqueta, después de referirse a que habían hablado del Banco dos personas que felizmente no precisaban del crédito bancario, lo haría él como deudor permanente.

El diputado por Rosario, con frases felices se refirió en primer lugar al informe del señor Lestard, al que calificó de labor mecánica, señalando que el técnico añadió aconsejaba cosas que ya estaban en uso en Rosario.

Se mostró partidario del directorio de Rafaela, que había tenido origen en una concesión equivocada, y expresó que Rosario era la más afectada por la unificación del Banco; pero que, en tributo a los intereses generales, sacrificaban los legisladores del Sur todos sus derechos y aceptaban el cercenamiento de las facultades, y que los representantes de Castellanos harían mal en insistir en sus protestas por la supresión del directorio de Rafaela.

El doctor Saggese insiste a esta altura, sobre las palabras pronunciadas por el doctor Casas y pide una aclaración al respecto. El doctor Casas recuerda que jamás, durante su actuación, tuvo una palabra agraviante o insultante para ningún colega y que deseaba conservar, ya que éstas eran las últimas sesiones a que concurría, el grato recuerdo de referencias. Agregó que había creído percibir algunas palabras del doctor Saggese que lo hicieron reaccionar, pero que no estaba en su ánimo ofender ni herir susceptibilidades.

Con dichas palabras terminó la cuestión y el presidente dispuso que se testara la versión taquigráfica.

El diputado por Castellanos, señor Antonio Figueroa, leyó después una serie de cifras para demostrar la inconsistencia de los cargos que han determinado la supresión del directorio de Rafaela.

La respuesta ministerial

El ministro refuta a los diputados por orden; expresa que el sistema de Banco Mixto preconizado por Borrás, no siempre ha dado el buen resultado que el legislador por Rosario sostenía, y cita el ejemplo del Banco Español del Río de la Plata.

Agrega después nuevas cifras sobre el movimiento del Banco oficial, y sostiene que por el exceso de capital se vé en figurilla, pues no tiene donde colocarlos; que no precisa, el aporte extraño.

Sobre el directorio de Rafaela, sostiene que la diputación por Castellanos trae una cuestión sentimental, y que para el funcionamiento del Banco no precisan directorio.

Finalmente, en lo que se refiere a la integración del directorio con la presidencia del ministro de Hacienda, expresó que había conversado con el gobernador que se había mostrado partidario de mantener dicha presidencia.

—A las 13.40 se aprobó el proyecto por unanimidad, en general, y dado lo avanzado de la hora, Riolo Visconti solicita que se pase a cuarto intermedio.

Se resuelve considerar el proyecto en general, el día miércoles 29 a las diez.

Se levantó la sesión a las 13.55.

Las actividades de senadores

Hasta las 2.45 de esta mañana sesionó el Senado, y aprobó con las de la tarde, la cantidad de treinta y dos leyes; los asuntos de la sesión nocturna son los siguientes:

Ley sobre censo de población en Gálvez.

—Autorización al P. E., en invertir 20.000 pesos para semillas fiscalizadas.

—Subsidio de diez mil pesos al club Colón.

—Creación de la Federación Santafesina del Deporte.

—Contratos para suministrar energía eléctrica a las comunas de Carlos Pellegrini y Castelar.

—Carta Orgánica del Banco Municipal de Santa Fe.

—Subsidio para sala de maternidad en Villa Constitución.

—Creación del Dispensario en Intiyaco.

—Subsidio de 20.000 pesos para construir sala de primeros auxilios en Armstrong.

—Subsidio de 4000 pesos anuales a la Sociedad Amigos del Arte, de La Capital.

—Ampliación de partidas del presupuesto escolar.

—Reforma a la ley de conversión de la deuda pública.

—Creación de juzgado de paz en Santo Viejo.

—Adquisición de la casa donde nació Simón de Iriondo.

—Inclusión de Reconquista en la ley de parques y paseos, con una inversión de doscientos mil pesos.

La sesión de anoche en diputados

Asistió también a la sesión de diputados, realizada anoche a las 24 y que se prolongó hasta las 2, el ministro de Hacienda, que informó sobre el proyecto de reformas a la ley de conversión de la deuda número 2504.

El doctor Argonz informó sucintamente sobre la necesidad de la reforma propiciada, señalando que consistía en reducir el tipo de venta de los títulos a emitir, que en la ley estaba fijado en 90 por ciento, al 87, y en segundo lugar a afectar como garantía de la emisión, el impuesto unificado al consumo y el impuesto a los réditos y ventas.

Después de la aprobación de dicho proyecto que pasó al senado, se aprobó el subsidio de diez mil pesos, al Club de Regatas, y se trató el proyecto del P. E. sobre fiscalización del impuesto a la nafta, que establece un gravamen sobre los automotores que usen otro tipo de carburante.

Informó brevemente el ministro de Hacienda, que suministró algunos datos aclaratorios.

La Cámara trató además los asuntos siguientes:

Aprobación de los decretos del P. E. sobre censo escolar.

Creación de un registro público en Barrancas.

Modificación de límites entre S. Jerónimo y Las Colonias.

Modificaciones de los artículos 31 y 32 de la ley complementaria del presupuesto.

Pago de cuentas atrasadas por la habilitación de la Cámara.

Minuta de comunicación del diputado Ulla, sobre la construcción de los desagües en el departamento San Martín.

Subsidio a la viuda del ex-senador Antille.

Creación de un dispensario en Roldán.

Departamento del Trabajo

La ley del descanso dominical

Han sido comprobadas en los últimos tiempos repetidas infracciones a la ley número 2428, de descanso dominical, cometidas por negociantes, tanto en esta ciudad como en los departamentos.

Con tal motivo, el presidente de la repartición ha enviado instrucciones a los directores de las Oficinas Regionales para que realicen una intensa vigilancia con el fin de impedir las violaciones a la referida ley.

Recomienda, particularmente, solicitar la cooperación policial a los efectos del control, sobre las casas infractoras.

Ferroviarias

Ha llegado el administrador general del Ferro Carril Santa Fe

Llegó esta mañana a esta capital, procedente de Buenos Aires, el administrador general del Ferro Carril Santa Fe, ingeniero Mauricio Peyches, quién permaneció ausente durante más de seis meses.

El ingeniero Peyches quedará en Santa Fe por varios meses.

Los festejos patronales en Laguna Paiva

Han sido postergados para el 3 de julio

LAGUNA PAIVA, 25. (Corresponsal). — Debido al mal tiempo reinante, la comisión organizadora de los festejos patronales que debían efectuarse mañana en esta localidad, ha resuelto suspenderlos hasta el 3 de julio próximo, fecha en que se realizarán con el mismo programa.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 25 — En el sorteo de la lotería local, el premio mayor le correspondió al número:

20.633

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

11013	16662	14112	2067	17565
2253	5479	8110	9467	11436
14430	15425	16914	21576	22094
23171	23287	24063		

El expediente sobre pavimentación y desagües

Pasó al asesor letrado de la Municipalidad

El Departamento de Obras Públicas y la Contaduría General de la Municipalidad, hicieron entrega esta mañana al Departamento Ejecutivo, de las propuestas presentadas en la licitación de pavimentos y desagües en fecha 21 de mayo ppdo., con los informes respectivos de ambas dependencias de la comuna, a cuyo estudio habían pasado.

Momentos después de la entrega del expediente, al llegar a su despacho el jefe de la comuna, señor Bobbio, dispuso que fuera entregado al asesor letrado, doctor José B. Milessi, para que dictamine sobre el aspecto legal del asunto.

El doctor Milessi, que se hallaba presente, se hizo cargo del legajo, manifestando que hará un estudio detenido del aspecto legal del proyecto y las propuestas y que se expedirá a la brevedad posible.

El intendente ha manifestado que, una vez producido el dictamen del señor asesor letrado, pasará todo el legajo a la Comisión Administradora Municipal, para que ésta se expida en la forma que lo estime conveniente.

La intervención del Centro de Ingenieros

En la secretaría de Gobierno del Departamento Ejecutivo se nos informó que el Centro de Ingenieros ha contestado a la invitación que se le hiciera para designar uno de sus miembros como integrante técnico de la comisión asesora de vecinos, en cuanto se hayan adjudicado las obras de pavimentación y desagües pluviales ya licitadas.

Municipales

Departamento Ejecutivo

El intendente municipal, señor Bobbio, concurrió esta mañana a su despacho.

Varias personas que lo esperaban fueron recibidas en audiencia, entre ellas el diputado Leiva, el asesor letrado doctor José B. Milessi y el señor F. Jeanneston.

Un mástil en San José del Rincón

El jefe del Departamento de Obras Públicas, ingeniero A. Carmain, estuvo ayer en la localidad de San José del Rincón haciendo observaciones en el lugar donde se proyecta colocar un mástil, a fin de establecer si el punto elegido es adecuado. La colocación del mástil se hará dentro de breve tiempo.

Consejo sobre carbunclo de la Dirección G. de Ganadería

Hemos recibido del señor Inspector seccional de la Dirección de Ganadería de la Nación, las siguientes instrucciones dirigidas a los hombres de campo y personas que por trabajar con animales están expuestos al contagio del carbunclo. Estas instrucciones tienen relación con las publicaciones que hemos hecho recientemente sobre casos de carbunclo en nuestro municipio. Son las siguientes:

Cuando se produzca mortandad de ganado en su campo y haya sospechas de que pueda tratarse de "carbunclo", llame al veterinario regional más próximo para asegurarse el reconocimiento de la enfermedad.

Tenga presente que el carbunclo ataca preferentemente a los vacunos y lanares, y con menos frecuencia a los yeguarizos y porcinos, y que asimismo, es contagiable al hombre, ocasionándole el "grano malo" o pústula maligna.

Los cadáveres de los animales muertos de carbunclo, arrojan sangre por las aberturas naturales (boca, nariz, etc.) y se descomponen e hinchan rápidamente quedando con las patas estiradas y separadas. Cuando Ud. compruebe esto, no abra ni cuere el animal para evitar peligro de contagiarse.

Además del peligro señalado en el párrafo 2o., el cuero del animal muerto de carbunclo facilita la propagación del contagio a distancia por intermedio de los esporos "semilla" del carbunclo, que queda en los cueros y se desparrama en todos los sitios adonde van éstos. Asimismo los restos del animal cuereado, difunden y siembran la infección del campo.

Cuando muera en su campo animales atacados de carbunclo, quémelos o entiérrelos sin cuerear, en el mismo sitio en que han caído, a dos metros de profundidad y entre dos capas de cal viva.

Las personas encargadas de manipular los cadáveres, procederán a una prolija desinfección de las manos, [illegible] con una solución de creolina o acaroina al 5 o|o y luego con agua, jabón y cepillo, evitando que quede sangre entre piel y uñas; la desinfección de los implementos (ganchos, cadenas, lazos, sogas, etc.), sumergiéndolos a la ebullición durante 15 minutos.

Donde la napa de agua subterránea está a menos de dos y medio metros, en terrenos de lagunas y en parajes inundables o próximos a cursos de agua, el enterramiento debe prohibirse en absoluto. En tales circunstancias debe procederse a la cremación hasta la reducción a cenizas. De ser posible siempre debe preferirse la cremación. La sangre escapada por las aberturas naturales de los cadáveres y las deyecciones, se enterrarán con el animal después de haber sido mezclados con cal viva o se quemarán con un flameador a [illegible].

En las regiones permanentemente infectadas se dispondrán, de vehículos especiales para el transporte de los cadáveres, con rodado bajo, forrados en zinc y construídos en forma de evitar el derrame de los líquidos orgánicos. Se utilizarán para el transporte hasta los crematorios, los que estarán cercados y ubicados en las partes altas del terreno.

En todo campo donde se haya producido carbunclo, debe vacunarse el ganado, como así también todos los animales que se introduzcan.

En los establecimientos infectados conviene vacunar anualmente antes que se produzca mortandad por carbunclo. Es preferible vacunarlo en la primavera. En los casos de urgencia, vacune en cualquier época.

Use vacunas frescas, y nunca después de cumplido el plazo de validez señalado en los rótulos de los envases. Las vacunas llamadas esporuladas, conservan su fuerza mayor tiempo que las comunes.

En el momento de vacunar, y antes de llenar cada vez la jeringa, agite bien el tubo de vacuna con el objeto de que se mezcle.

Los tubos de vacunas deben conservarse en un lugar fresco y sin humedad hasta el momento de ser utilizados, y en el acto de la vacunación, se tendrán a la sombra evitando la acción del sol que las perjudica.

Los animales que se van a vacunar, deberán estar sanos y descansados, y no cansarlos ni golpearlos durante y después de la vacunación.

Se ruega a los señores médicos de hospitales y particulares — toda vez que tengan casos de pústula maligna—, comunicar al veterinario regional más próximo, a fin de buscar de inmediato el origen o el lugar de infección.

Observaciones meteorológicas

Tiende a mejorar el tiempo

El día se inició hoy con sol, nublándose poco después de las 8. Suaves vientos del Norte trajeron nubes y la humedad se hizo densa. Luego se encalmó la atmósfera. Por la tarde empezó a soplar viento Sur, subió el barómetro y disminuyeron la humedad y la tensión del vapor. La tendencia era a la normalización del tiempo.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 11o. y la máxima de 13 grados a la sombra; el barómetro, 758.79; dirección del viento, Sur.

De la Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11, transmiten:

A las 8 horas: presión barométrica, 759.20; temperatura del aire, 7o. 6; mínima, 6o.7; humedad relativa, 93 o|o; tensión del vapor, 7,57; viento, en calma.

A las 14 horas: barómetro, 760.33; temperatura del aire, 12o.1; humedad relativa, 87 o|o; tensión del vapor, 9.13; dirección del viento, Sur-Sureste.

La temperatura máxima fué de 12 grados y 7 décimos a las 12.30 horas.

No cayeron lluvias en nuestra zona. Reina tiempo nublado en Rosario y despejado en Buenos Aires.

Sociedades vecinales

Comisión de Vecinos de la Sección 5a.

Mañana a las 9.30 se reunirán en el local de la Biblioteca Mariano Moreno, las autoridades de la Comisión de Vecinos de la Sección 5a. a objeto de escuchar el informe de los delegados que en la presente semana entrevistaron al intendente municipal para solicitarle detalles sobre las obras de pavimentación y de construcción de desagües.

En la reunión de referencia serán considerados también otros asuntos de carácter vecinal y las numerosas solicitudes de socios recibidas últimamente.

"República del Este" — Asamblea general

En la sala del cine Esperancino se llevará a cabo mañana a las 9.30 la asamblea de vecinos de la zona Este del municipio, convocada por las autoridades provisorias de la entidad para tratar el siguiente Orden del Día: Lectura del acta de constitución de la entidad; elección de los miembros de la Junta Administrativa y designación de la comisión de estatutos.

Asociación de Empleados Públicos

Nota al ministerio de Hacienda

El presidente de la C. A. de la Asociación de Empleados Públicos ha enviado al ministro de Hacienda una nota en la cual le expresa el reconocimiento de la Asociación por el reciente decreto del P. E. disponiendo y reglamentando las licencias de los empleados públicos con lo cual se ha satisfecho una aspiración de dicha entidad.

Tratamiento de las plantaciones frutales

Campaña de pulverización

La sección Fomento del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola - Ganadero, está preparando, como en años anteriores a esta fecha, la campaña de desinfección de las plantas frutales.

La campaña de este año se iniciará dentro de breves días. Los aparatos pulverizadores darán darán principio a la campaña por el distrito de San José del Rincón, para seguir por Santa Rosa, Cayastá, Helvecia y San Javier.

Los quinteros o fruticultores de esa zona que han solicitado los servicios gratuitos de la repartición, deben tener listos el personal y los materiales necesarios para la desinfección, a fin de que ésta pueda efectuarse con la menor pérdida posible de tiempo y con la mayor eficacia.

Concentración de agricultores

Se llevará a cabo en Clucellas

Organizada por la Federación Agraria Argentina, el domingo 3 de julio se realizará en la localidad de Clucellas una concentración de agricultores de esa importante zona del departamento Castellanos, acto que tendrá el alcance de una reafirmación de los propósitos de solidaridad de que se sienten animados los trabajadores de la tierra afiliados a la entidad gremial arriba mencionada. Los organizadores de la concentración de referencia han preparado el siguiente programa: A las 8.30, concentración; a las 9, misa cantada, oficiada por el reverendo cura párroco Juan Planas; a las 10, procesión cívica; a las 10.30, conferencia a cargo del presidente de la Federación Agraria Argentina, Sr. Esteban Piacenza; a las 12.30, almuerzo popular; a las 15, conferencia técnico-cultural, por el agrónomo regional.

Aniversario del movimiento agrario de Alcorta

En las numerosas secciones que la Federación Agraria Argentina tiene organizadas en las regiones agrícolas del país, se ha conmemorado hoy el 26 aniversario del movimiento promovido por los agricultores de Alcorta el día 25 de junio de 1912. Según se recordará, en la fecha mencionada se produjo en el departamento Constitución, en la zona agrícola que tiene por centro a la localidad de Alcorta, una huelga de agricultores que a poco cobró un carácter tal, que determinó la intervención del gobierno de la provincia, que comisionó a los señores Daniel Infante, Ricardo Caballero y Toribio Sánchez para que se trasladaran al lugar del conflicto y se informasen de las causas del mismo. Tras una investigación que duró varios días, los comisionados informaron al P. E. que la razón se hallaba de parte de los huelguistas y que los motivos del paro se sustentaban en la fase elevada de los arrendamientos. Relatar las peripecias de aquel movimiento, que alcanzó una duración de dos años, demandaría un espacio del que no disponemos, por lo que sólo diremos que, a consecuencia de la tesonera lucha que mantuvieron, los agricultores consiguieron ventajas apreciables en el cánon de arriendo, ventajas que fueron perdiendo lentamente y por cuya recuperación han empezado a movilizarse de nuevo.

La acción de la policía caminera

Ha sido elevada la memoria semestral

El jefe de la policía caminera ha elevado al ministro de Gobierno, la memoria de seis meses de actividad al frente de la repartición.

La referida memoria consta de tres partes. La primera, contiene un extenso informe sobre medidas de fiscalización y vigilancia en los caminos públicos.

La segunda es de orden administrativo y la tercera la compone 6 cuadros estadísticos en los que demuestra los principales caminos pavimentados, con sus kilometrajes respectivos, sub-divisiones de los mismos en tramos, departamentos que atraviesa, etc., lugar de asiento de las guardias; horario establecido a cada una; nómina de personal; distribución de los servicios asignados, etc., y sobre todo, un trabajo consistente en las distancias kilométricas progresivas entre pueblo y pueblo, por cada camino. Además de ellos, un cuadro demostrativo por meses y por tramos, de las multas y penalidades aplicadas a los infractores del Reglamento General de Tráfico, del cual, como asimismo del Reglamento Policial - Caminero, previo un estudio práctico y analítico, ha enviado el respectivo proyecto, el que se encuentra a estudio de la superioridad.

Personal de Robos y Hurtos detuvo esta mañana a un hábil delincuente

Había llegado de la ciudad de Rosario a "probar suerte"

Los empleados Francisco Mansel y Mario Nicklison, del personal de Robos y Hurtos, dependiente de la División de Investigaciones, detuvieron, poco antes de las ocho, a un individuo de copiosos antecedentes policiales.

Los referidos policías recorrían en servicio de vigilancia la zona sur de la ciudad, cuando al llegar por General López a la de San Juan, notaron la presencia de un individuo que se les hizo sospechoso, pues trató de ocultarse. El desconocido dijo llamarse Martín Simón Iturra, italiano, de 27 años, lo que se comprobó en el Departamento de Policía, donde está prontuariado en R. y H. Comprendiendo que toda evasiva sería inútil, Iturra manifestó que anoche había llegado de la ciudad de Rosario "a probar suerte", pues hasta el martes de la semana en curso estuvo detenido. Como Iturra, según la policía, es un hábil "punguista", ha quedado detenido mientras se averigua si su presencia interesa a otras autoridades de la provincia.

Accidente de trabajo en un elevador de granos

El jornalero Juan Sánchez, argentino, de 58 años de edad, casado y domiciliado en Alto Verde, trabajando ayer por la tarde en el elevador de granos de la firma L. Dreyfus y Cía., — elevador situado en el dique número 2, lado Este, — sufrió un accidente. Mientras empujaba una máquina apiladora, de pronto ésta retrocedió, apretándole con una rueda, dos dedos del pié izquierdo, los que resultaron fracturados.

Le practicó la primera cura la Asistencia Pública y fué luego conducido a su domicilio.

La Subprefectura Marítima levanta las constancias correspondientes.

AYET DEBUTARA MAÑANA EN HURACAN

Esta noche también se embarcaría Marinelli para integrar el mismo team

Durante el día de hoy, el presidente del Club Huracán de Buenos Aires, capitán Tomás A. Ducó, continuó sus gestiones iniciadas ayer. El Club Colón concedió transferencia a José Ayet, quien integrará mañana el equipo de Huracán que se medirá con Independiente.

En cuanto a las gestiones con Marinelli, se ha llegado a un entendimiento con las autoridades del Club Unión. El jugador se encontraba esta tarde en San Cristóbal, anunciándose que venía rumbo a Santa Fe, para embarcarse esta noche hacia Buenos Aires en compañía del presidente de Huracán y del jugador Ayet.

Espindola jugará en Colón—

En la tarde de hoy fué solicitado el pase del jugador Espíndola para Colón; la contestación telegráfica llegará mañana y, por lo tanto, Espíndola cubriría el puesto que deja vacante Ayet.

En cuanto al jugador Pacica, hasta último momento continuaban las gestiones para conseguir que también debutara mañana en la cuadra superior de Huracán.

En Colón, por otra parte, se anuncia que Galli integrará la línea media y que Muñoz en Gimnasia y Esgrima reemplazará a Pesarini, que ha sido trasladado a Buenos Aires con el Regimiento 12 de Infantería, del que forma parte.

Labor de la Inspección Veterinaria

Decomisos en los mataderos, mercados, ferias francas, etc.

La Inspección Veterinaria, dependencia de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, en el parte de la labor realizada durante la semana que hoy termina, consigna los datos que a continuación resumimos:

En los mataderos públicos se faenaron durante la semana, 1.102 reses de vacunos, 72 lanares y 122 porcinos, y de las inspecciones practicadas han resultado los decomisos siguientes: 97 reses íntegras de vacunos, de las cuales 94 por tuberculosis generalizada, y 3 por ictericia; además, 14 cuartos, 76 cabezas y 72 vísceras, de un total de 94 reses de vacunos con tuberculosis localizada; 19 ubres de vacuno con mamitis.

En los mercados municipales y particulares y en las ferias francas del municipio, se practicaron 86 inspecciones generales, decomisándose, por hallarse en mal estado para el consumo: 295 kilos de carne, 110 de pescado, 1.181 de frutas, 1.786 kilos de verduras, 203 docenas de huevos y 8 aves. La inspección de huevos comprendió 17.060 docenas, y la de aves, 8.015 yuntas.

En la semana se efectuaron 88 inspecciones en fábricas de embutidos, 33 en mataderos particulares de cerdos, 150 puestos callejeros de asado, 9 carnicerías, 7 venduterías, 56 depósitos de fiambrerías, 46 verdulerías, 6 paterías, 5 almacenes, 11 cafés y 1 hotel, no habiéndose comprobado infracciones de importancia a las disposiciones de las ordenanzas municipales.

Se controló la introducción de fuera del municipio, de 6.377 kilos de embutidos inspeccionados y sellados, y de 25 corderos en pie, con un total de 553 kilos.

Efectuóse el análisis de una muestra de leche cruda, se expidieron dos certificados y se hicieron dos visitas veterinarias a dos caballos de la Administración de Limpieza.

Cámara Arbitral de Cereales

Precios oficiales de los mercados a término

	Trigo	Lino	Maíz
SANTA FE			
Disponible	9.28	14.80	7.15
Julio	9.25	14.80	7.15
Agosto	9.25	14.60	7.10
Septiembre	9.25	14.60	7.10
Octubre	9.28	14.80	7.10
ROSARIO			
Disponible	9.15	14.70	7.35
Julio	9.10	14.75	7.35
Agosto	9.10	14.75	7.15
Septiembre	9.15	14.75	7.15
Octubre	9.20	14.80	7.25

Resultados de las "B"

Correspondientes a la 4a. fecha del campeonato oficial de primera división B. se jugaron esta tarde sólo tres partidos de los cinco anunciados, los que arrojaron los resultados siguientes:

Colón	2
Alianza	2
Unión	6
Centro América	3
F. Carril Santa Fe	6
Neri	1

Los matchs que debían jugar A. Roma con Sport. Correos, como así también el de Zanni contra G. y Esgrima, no se llevaron a cabo por estar las canchas de C. América y Neri, respectivamente, en malas condiciones.

HIPODROMO DE LA PLATA

1a. CARRERA

1o. BERMUDA, 52 kilos por Letes y Bu - Bu, del stud Inmortal al cuidado de Fernando Torres.
2o. Santagria 56.
3o. Esfumada 56.
3o. Hípica 56 puesta.
No corrieron: Chinala, Grotesca, La Gioconda y Pasaandera.
Sport: del 1o. 17.30 y 6.30; del 2o. 8.30 y de los terceros 9 y 14.90
Ganado por 1 pesc.
Tiempo: 1'29".
Jockey: Sarina.

2a. CARRERA

1o. MADAGASCAR, 56 kilos, por Grease Paint y Madaja del stud Tembler, al cuidado de Félix de Santín.
2o. Ocurrente, 56.
3o. Centurión, 56.
4o. Guindo, 56.
No corrieron: Don Manuel II, El Herrero, El Palomero y Calendario.
Sports del 1o. $ 4.70 y $ 2.60; del 2o. $ 3 y del 3o. 6.10.
Ganado por 3 cuerpos.
Tiempo: 1'19".
Jockey: Medina.

3a. CARRERA

1o. SATSUMA, 56 ks. por Lombardo y Sontida; del stud Eskie, al cuidado de Vicente Guarneri.
2o. Sakuntala, 56.
3o. Melinca, 53.
4o. Ildaca, 56.
No corrieron: Sedienta y Piriri.
Sports: Del 1o. $ 18.40 y 6.80; del 2o. $ 10.50.
Ganado por 1 cpo. Tempo: 1'37.
Jockey: Gil.

4a. CARRERA

1o. KINKAI, 56 kilos, por Cocles y Katusha, del stud Martillero, al cuidado de José L. Garrido
2o. Escobas, 55 kilos.
3o. Clark, 5 kilos.
4o. Hurnnero, 55 kilos.
Sport del primero $.30 y 2.60; del segundo 2.70 y del tercero $ 2.70.
Ganado por dos cuerpos
Tiempo: 1'26" 4|5.
Jockey: Bustamante.

5a. CARRERA

1o. SERMON, 55 kilos, por Consular y Spring Blown, del stud Los Vascos (R. A.), al cuidado de José Soler.
2o. Trifle, 55 kilos.
3o. Malbert, 59 ks.
4o. Piloto, 56 ks.
Sports del 1o., $ 18.— y 2.70; del 2o., 2.40 y del 3o., 3.—.
Ganada por 5 cuerpos.
Tiempo: 1' 38".
Jockey: Gil.

6a. CARRERA

1o. MAICURE, 58 kilos, por Lombardo y Manca, del stud La Amalia, al cuidado de A. Iruata.
2o. Corducho, 56.
3o. Espigón, 56.
No corrieron: El Volcán, Desnublo y Sonajero.
Sports: del 1o. 13.10 y 4.20; del 2o. 3.00.
Ganado por: 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'28".
Jockey: Periales.

7a. CARRERA

1o. AMIGASA, 53 kilos por Palucrano y Amelia II; del stud D. F. C. al cuidado de Ramón Duarte.
2o. P. Visión 53.
3o. Zambullidora 57.
No corrió: Tabaresa.
Sports: del 1o. 9.60 y 4; $ del 2o 4.30 y del 3o. 5.80.
Ganado por 1|2 cuerpo.
Tiempo. 1'37" 1|5.
Jockey: Maglio.

8a. CARRERA

1o. CHALUDO, 57 ks. por Diadochos y Chabela; del stud Los Chicos, al cuidado de Raúl Amor.
2o. Choclo, 55.
3o. Far Away, 50.
No corrió: Rionegro.
Sports: Del 1o. $ 7.20 y 3.40; del 2o. $ 9; y del 3o. 5.60.
Ganado por 4 cpos. Tiempo: 1'34 1|5. Jockey: Recavarren.

Llegó un periodista checoeslovaco a Bs. Aires

B. AIRES, 25.—Esta mañana arribó al puerto de esta capital el señor Ricardo Banz jefe de la sección política del diario de Praga, "Pravo Lidu". El periodista checoeslovaco manifestó que su llegada a la Argentina obedece principalmente a una necesidad de carácter sentimental, pues va a contraer enlace con una señorita de su misma nacionalidad radicada hace próximamente un año entre nosotros.

Interrogado sobre la situación de ese país manifestó: "Mi país sólo ansía paz para la lucha fecunda y próspera. En la hora actual que vive mi patria — agregó — con el problema de las minorías la opinión mundial está con Checoeslovaquia".

Refiriéndose al panorama político de Europa expresó que nadie puede predecir lo que allí va a pasar. "España, China y mi patria pueden convertirse en la puerta por donde se puede colar en cualquier instante la conflagración europea".

Continuó la búsqueda del avión desaparecido

SANTIAGO DE CHILE, 25. — La Panagra informa que tres aviones argentinos militares con base en Mendoza volaron sobre la zona cordillerana de la provincia de San Juan buscando, sin resultados, el avión perdido el domingo. Se ofrecieron 10,000 pesos de gratificación a quien proporcione informes concretos sobre el G-21. La búsqueda continuará mañana.

Crónicas de Hollywood : Por Clemente Rodrigo

LA CRITICA, SU MEJOR GUIA

LOS CRITICOS particulares han dibujado la carrera de Robert Montgomery, único entre las estrellas de Hollywood, porque de las innumerables cartas que recibe, sólo conserva las que lo critican.

Su opinión es que ningún actor



Robert Montgomery, figura destacada de los elencos M. G. M.

ha sacado jamás nada bueno de las alabanzas de sus admiradores.

"Muchas personas escriben cartas laudatorias", dice este artista de la Metro Goldwyn Mayer, "movidos por la admiración que le inspira el artista, pero precisamente porque lo admiran nunca lo critican".

Montgomery lee con mucha atención las cartas que lo critican. Algunas veces lo enfadan, según él mismo confiesa, pero siempre le dejan algo bueno. La mayor parte de las cartas que lo censuran son escritas con buena intención y están bien redactadas.

"No sé por qué recibo a veces más críticas que elogios", dice Montgomery con cierto aire de preocupación. "Sin embargo, tengo que llegar por fuerza a la misma conclusión; es decir, que debe haber motivo para que mis críticos me escriban en la forma que lo hacen.

"Esas cartas me las llevo a casa para leerlas por la noche. Estando a solas, estudió con mucho cuidado las que están escritas por personas inteligentes, con el objeto de descubrir los defectos que me indican. Algunas han influído poderosamente en mi carrera. Como resultado de centenares de cartas ridiculizando mis interpretaciones de joven rico y ocioso fué que por fin logré representar al protagonista en "Al caer de la noche". Por supuesto, esa película dió motivo a que recibiera un diluvio de cartas de mis críticos, entre las cuales hubo muchas que alababan el cambio de papeles.

"Cada vez me parece haber progresado un poco en mi carrera, leo unas cuantas cartas de las más severas, y eso basta para quitarme los humos de la cabeza. Regularmente, la lectura de esa correspondencia me quita el sueño, pero por lo menos al día siguiente me levantó más resuelto a desempeñar mejor mi papel.

"Voy a conservar esas cartas mientras viva, y espero sobreponerme algún día a la crítica de los que me escriben, crítica que en algunos casos es verdadero veneno. Entre tanto, seguiré tratando de mejorar mi trabajo en cada película", termina diciendo Montgomery.

